



6

**PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA
ESTRATEGIA**



Tras la delimitación del área de actuación y los ámbitos de implementación de la Estrategia en los 5 objetivos temáticos planteados, corresponde diseñar el Plan de Implementación, labor de gran trascendencia pues a través de las líneas de actuación que se definan, una vez aprobada la Estrategia, se pasará a seleccionar las operaciones que se vayan a poner en marcha para solucionar los diferentes problemas que afronta el área y que van a permitir alcanzar los retos planteados en la Estrategia y en línea con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible contribuir a los objetivos de la ESTRATEGIA EUROPA 2020 para avanzar en el modelo de ciudad **Cádiz Inteligente, Cádiz Sostenible y Cádiz Integradora**.

Conscientes de su importancia, cada línea de actuación se ha seleccionado en base fundamentalmente a tres parámetros: su relación con los problemas identificados en el análisis del área urbana desde una perspectiva integrada, el diagnóstico realizado a través del análisis DAFO y las propuestas realizadas en el proceso participativo a través de las mesas de trabajo sectoriales y transversales celebradas; que recogido en el apartado "justificación" de las fichas cumplimentadas para cada una de las líneas de actuación de los distintos objetivos temáticos es lo que motiva la inclusión de las mismas en el plan de implementación.

Por último mencionar que de cara a asegurar la coherencia del Plan de Implementación se realizan los siguientes análisis:

- ▶ Interrelación de cada línea de actuación con líneas de otros objetivos temáticos.

- ▶ Contribución de cada una de las LINEAS a los **8 RETOS** planteados en la EDUSI CADIZ 2020

6.1. ÁRBOL LÓGICO DE EDUSI CÁDIZ 2020

Siguiendo la lógica de intervención marcada por el POCS se realiza a continuación el siguiente árbol de implementación de la Estrategia, que recoge la relación de cada uno de los Objetivos Específicos incluidos de los Objetivos Temáticos 2, 4,6 y 9 además del OT8 adicional, para tener una visión global; **seleccionadas las principales debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades identificadas en la Zona EDUSI** que justifican las líneas de actuación e indicadores de productividad.

Una vez que hemos introducido la visión global a través del árbol, en los siguientes apartados, distinguiremos el presupuesto y el cronograma del Plan de Implementación objeto de financiación por FEDER y en un apartado diferenciado el Objetivo Temático adicional OT8:

ÁRBOL LÓGICO EDUSI CÁDIZ 2020

DAFO

NECESIDADES/RETOS IDENTIFICADOS

EJE OT PI OE

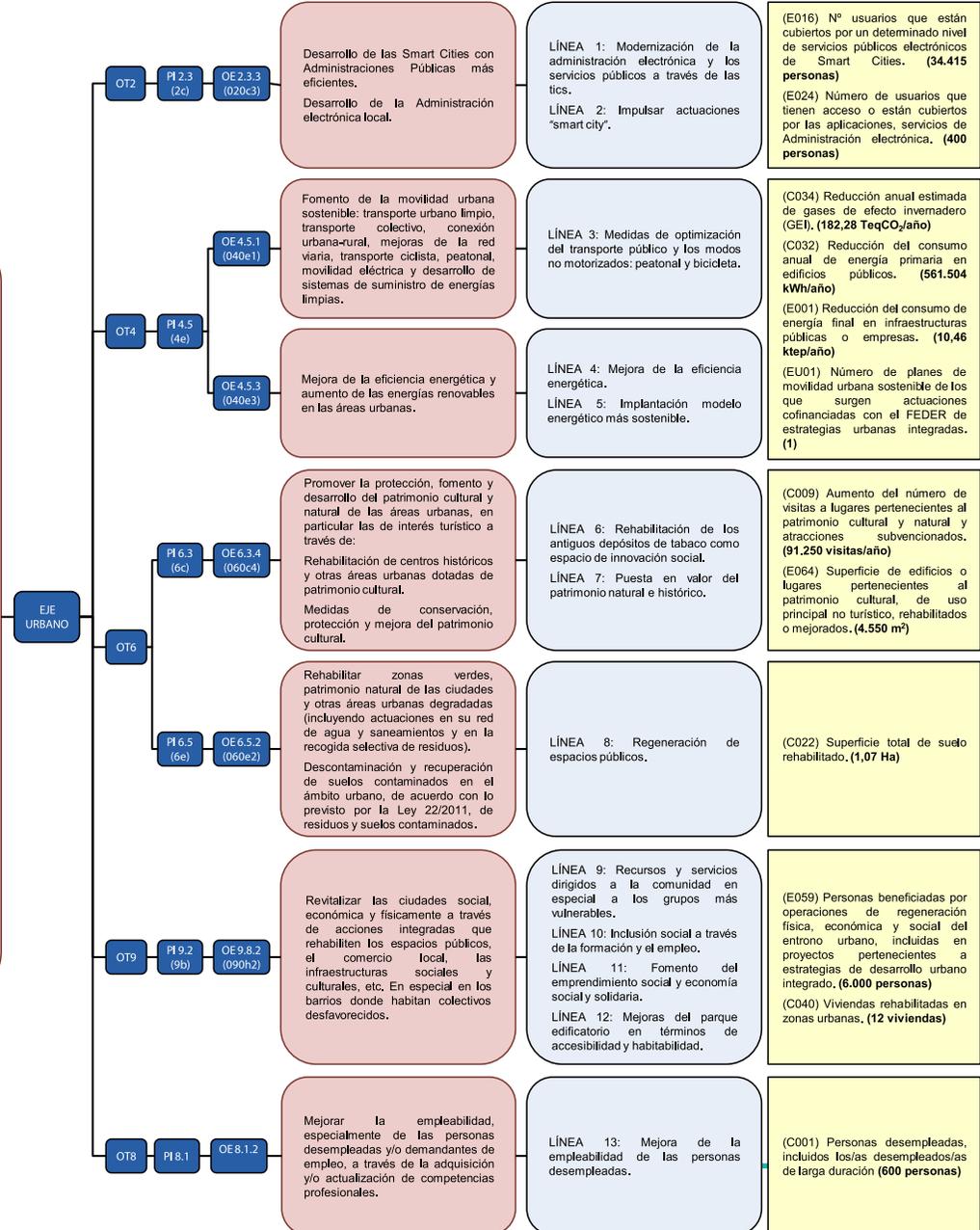
ESTRATEGIA / PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

- D.3. Líneas de autobuses inadecuadas para crear flujos con otras áreas de la ciudad.
- D.4. Escasez de suelo para vivienda y alto porcentaje de edificaciones de más de 40 años con falta de accesibilidad conservación.
- D.5. Deficiencias en la red de abastecimiento y saneamiento de aguas.
- D.6. Envejecimiento de la población.
- D.7. Bajo nivel formativo: alta tasa de analfabetismo.
- D.8. Alta tasa de fracaso y abandono escolar.
- D.9. Población en riesgo de exclusión social y pobreza.
- D.11. Alta demanda de servicios sociales comunitarios.
- D.12. Elevada tasa de desempleo, sobre todo en mujeres y jóvenes.
- D.14. Escasez de equipamientos socio-culturales y para la tercera edad.
- D.16. Falta de cultura emprendedora y ausencia de iniciativa empresarial.
- D.17. Desaparición de tejido industrial.
- D.20. Insuficiente uso de las TIC's entre la población escasa implantación en equipamientos públicos.
- D.21. Contaminación atmosférica y acústica por el importante tránsito de vehículos en la zona.
- D.22. Alta contaminación del alumbrado público existente.
- D.23. Escasez de espacios verdes y lugares de esparcimiento.
- D.24. Falta de concienciación y uso de energías renovables, escasa implantación de medidas de eficiencia energética.
- O.3. Mejora de la conectividad de la ciudad con el nuevo puente de la Constitución de 1812 con la Bahía y la provincia.
- O.4. Aprovechamiento de los flujos circulatorios dada su situación entre la zona industrial de la ciudad, el puerto de Cádiz y el casco antiguo de la ciudad.
- O.5. Mejoras derivadas de la ejecución del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan de accesibilidad. Desarrollo de programas de suelo que aprovechen el suelo industrial infrautilizado.
- O.8. Posibilidad de creación de empresas y generación de empleo ligado a sectores como energías renovables y economía baja en carbono, turismo náutico y cultural, servicios a la comunidad, tecnológico, logística y distribución, etc.
- O.12. Fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas, a través del fomento de la economía social, responsabilidad social y asociacionismo empresarial.
- O.13. Apuesta por la mejora del acceso a los servicios públicos a través de la promoción de la e-administración entre la población y las Smart Cities.
- O.14. Desarrollo del concepto de ecobarrio con la implantación de medidas de movilidad sostenible y concienciación medioambiental.
- O.15. Disposición desde las administraciones y Unión Europea de apoyar la evolución hacia ciudades sostenibles.
- F.1. La zona donde se va a actuar cuenta con la mayor reserva de suelo de la ciudad con grandes vacíos sin tratamiento y edificios sin uso con grandes potenciales (Antiguos Depósitos de Tabaco).
- F.3. Mejora de la accesibilidad por el recién inaugurado puente que conecta con la zona norte de la ciudad.
- F.4. Zona situada en el borde marítimo de la bahía con gran atractivo paisajístico y recursos naturales estratégicamente enclavada entre los dos puentes de acceso a la ciudad y la Zona Franca.
- F.5. Existencia de un patrimonio histórico cultural, natural y paisajístico por poner en valor.
- F.9. Activo papel de la sociedad civil, asociaciones de mujeres y entidades que trabajan con los colectivos más vulnerables.
- F.10. Existencia del Centro Multifuncional Ma'arifa de uso compartido entre la Confederación de Empresarios y el Instituto de Fomento del Ayuntamiento de Cádiz para la promoción de las TICs y el desarrollo de programas formativos.
- F.11. Capacidad de creación de actividad y empleo en el sector servicios, turismo náutico e industrias auxiliares.
- F.13. Posibilidad de aprovechamiento de superficie de cubiertas y terrazas para energías renovables.
- A.1. Incremento de deterioro urbano y social por la escasez de recursos económicos, agravada por la situación de crisis.
- A.5. Dificultades de incorporación al empleo de los colectivos más vulnerables, lo que genera bolsas de pobreza y de exclusión social.
- A.11. Incremento de la inseguridad y de la conflictividad social ante la falta de expectativas laborales especialmente de jóvenes.
- A.14. Actividad industrial y comercial en declive con pérdida y cierre de negocios.

- RETO 1.** Revitalizar la ciudad con perspectiva social, combatiendo las desigualdades, la pobreza y el desempleo, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y la existencia de colectivos desfavorecidos.
- RETO 2.** Regenerar zonas industriales abandonadas dotándolas de contenido para el desarrollo de actividades de ocio, culturales, y de apoyo a la generación de nuevos negocios que den respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- RETO 3.** Potenciar el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas en sectores competitivos e innovadoras bajo los principios de la economía social favoreciendo la inserción de personas en riesgo de exclusión social.
- RETO 4.** Alcanzar el objetivo de reducción de un 20% de las emisiones de CO2 para el año 2020 asumido con la ratificación en fecha 2 de octubre de 2009 del "Pacto de los Alcaldes", impulsando medidas de eficiencia energética y promoción de las energías renovables que contribuyan a luchar contra el cambio climático.
- RETO 5.** Fomentar la movilidad urbana sostenible en torno al transporte urbano limpio, colectivo, ciclista o peatonal, propiciando el cambio hacia modos de transporte blandos, como medida para conservar y proteger el medio ambiente y la promoción de los recursos existentes.
- RETO 6.** Mejorar las conexiones favoreciendo la conectividad y la transversalidad, estructurando los espacios y equipamientos públicos dotándolos de accesibilidad, movilidad y espacios verdes.
- RETO 7.** Convertir a Cádiz en una ciudad inteligente, aumentando la utilización de las TICs de cara a optimizar la prestación de los servicios públicos y el entorno a favor de un desarrollo socioeconómico sostenible e integrado.
- RETO 8.** Contribuir a resolver problemas de habitabilidad a través de la adquisición y/o rehabilitación de viviendas, apoyando a colectivos desfavorecidos y favoreciendo la cohesión social.



6.2. CRONOGRAMA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El primer cronograma del Plan de Implementación, detalla para cada Objetivo Temático y Objetivo Específico la distribución en el tiempo de las distintas líneas de actuación planteadas en el horizonte temporal establecido 2017-2022, por trimestres y coherente con los presupuestos marcados y con los objetivos perseguidos e incluye una columna de observaciones, orientativa con las principales operaciones a ejecutar.

El segundo cronograma presenta por meses, las distintas fases del proyecto (inicio, ejecución, evaluación, justificación...), la calendarización prevista en relación a la coordinación y seguimiento de la Estrategia, así como de los hitos más relevantes. Dicha planificación permitirá conocer el camino crítico y nos indicará aquellas tareas que debemos vigilar durante su ejecución, para evitar desvíos /retrasos en la ejecución global del proyecto.

CALENDARIZACIÓN POR FASES TEMPORALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

		CALENDARIZACIÓN POR FASES TEMPORALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN																OBSERVACIONES									
AÑOS		2017				2018				2019				2020					2021				2022				
TRIMESTRES		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	
FASE DE INICIO																											
OT2	OE.2.3.3	L1.MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS																								En el 4T-2017 comenzaría la actualización de la plataforma tramit@. A principios del 2018 se iniciaría la digitalización del patrimonio cultural, la renovación de los equipamientos informáticos y la puesta en marcha de los nuevos programas de gestión estando previsto finalizar la implementación de esta línea en el último trimestre de 2021.	
		L2.IMPULSAR ACTUACIONES ENCAMINADAS A CONSEGUIR QUE CÁDIZ SE CONVIERTA EN UNA "SMART CITY"																									En el 3T-2017 comenzarán los programas de alfabetización digital. A principios del 2018 está previsto disponer del diseño de la plataforma de gestión remota de sistemas de sensores en la ciudad y a finales de ese mismo año se implementarán las mejoras previstas en el sistema de gestión del tráfico finalizando en el 2T-2022.
OT4	OE.4.5.1.	L3.MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS MODOS NO MOTORIZADOS:PEATONAL Y BICICLETA																								En el 2T-2017 se diseñarán los nuevos itinerarios peatonales preferentes. En el 3T-2017, se implementarán las medidas del carril bici. En el año 2018 está previsto implantar el sistema municipal de alquiler de bicicletas y en el año 2019 continuar con las mejoras de rutas en el transporte público, para tener finalizada las actuaciones en el 1T-2022.	
		L4.MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA																									En el 4T-2017 se iniciarán los talleres de sensibilización en eficiencia energética. En 1T-2018 la renovación y mejora de las instalaciones de alumbrado público. En el 3T-2018 comenzará la rehabilitación del parque edificatorio en términos de eficiencia energética y las nuevas medidas del plan de calidad del aire, finalizando las operaciones de esta línea en el 2T-2022.
OT6	O.E.4.5.3	L5.IMPLANTACION MODELO ENERGETICO MÁS SOSTENIBLE																								En el 3T-2017 comenzarán las jornadas de sensibilización y divulgación de energías renovables. Simultáneamente se seleccionarán los edificios o espacios públicos en donde implantar instalaciones de energías renovables, comenzando a mediados de 2018 su montaje, que se realizará durante tres fases, finalizando en el 2T-2022.	
		L6.REHABILITACIÓN DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE TABACO COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN SOCIAL																									En el 2T-2017 se redactará el proyecto de rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco con los máximos estándares de eficiencia energética y en el uso de energías renovables. En el 2T-2018 comenzarán las obras de conservación, rehabilitación y remodelación del cerramiento perimetral, finalizando las obras en el 3T-2020 y su puesta en funcionamiento en el 4T-2020.
OT6	OE.6.3.4	L7.PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL E HISTORICO																								En el 4T-2017 se iniciarán las acciones para potenciar el turismo náutico en el frente litoral de la Bahía. En el año 2018 se diseñarán nuevas rutas turísticas con acciones de accesibilidad, señalización y promoción turística de la zona. En el 3T-2018 se instalará un punto de información turística durante el verano, finalizando con las actuaciones vinculadas al plan de marketing en el 2T-2022.	
		L8. REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.																									En el 4T-2017 se iniciará la licitación de las obras de reurbanización integral de plazas y calles, que continuarán hasta el 2T-2022. En el 1T-2018 comenzarán las mejoras de los espacios urbanos y zonas verdes, con la instalación de más zonas de juegos infantiles y equipamientos deportivos, finalizando en el 2T-2022 conjuntamente con los planes de regulación medioambiental.
OT9	OE.6.5.2	L9.RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES																								En el 3T-2017 se iniciarán itinerarios de inserción socio-laboral, acciones formativas para mujeres en situación de riesgo y otros colectivos desfavorecidos y programas para luchar contra el absentismo escolar. Simultáneamente se implementarán medidas de apoyo a las víctimas de violencia de género y medidas para la conciliación familiar y laboral. Las últimas acciones se desarrollarán en el 3T-2022.	
		L10. INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO																									En el 3T-2017 se pondrá en marcha del servicio de apoyo integral a la inclusión socio-laboral en los barrios. En el 2T-2018 comenzará el servicio de orientación y tutorización y simultáneamente los programas de formación, empleo con apoyo, prácticas profesionales... finalizando en el 3T-2022.
		L11.FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA																									En el 3T-2017 comenzará la puesta en marcha del primer programa de promoción de la economía social y desarrollo sostenible. En el 2T-2018 la 1ª convocatoria de ayudas a iniciativas de innovación social; en el 4T-2020, la creación de un espacio de coworking en las salas reformadas de los Antiguos Depósitos de Tabaco. Todas estas acciones finalizarán en el 3T-2022.
		L12.MEJORAS DEL PARQUE EDIFICATORIO EN TERMINOS DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD																									En el 1T-2018 se iniciará la licitación de la primeras obras del parque edificatorio en términos de accesibilidad, habitabilidad. A partir de 1T-2019 la construcción o adquisición de viviendas públicas destinadas a personas en situación de riesgo de exclusión social y orientado a alquiler social o realojo, finalizando todas las operaciones en el 4T-2022.
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO																											
FASE DE CIERRE DE ACTIVIDADES																										Todas las líneas del Plan de Implementación finalizarán en el 3T-2022 para de esta manera el 4T dedicarlo al cierre, evaluación y justificación de las mismas.	

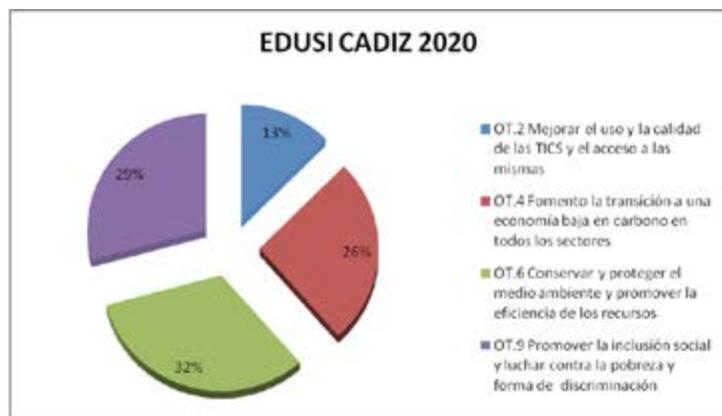
6.3. PRESUPUESTOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El presupuesto del Plan de Implementación asciende a 18.750.000€, y por objetivos temáticos incluyendo el 4% de los gastos de gestión y seguimiento horizontales asciende a:

- ▶ OT2: 2.343.750,00 € (13%)
- ▶ OT4: 4.882.812,50 € (26%)
- ▶ OT6: 6.054.687,50 € (32%)
- ▶ OT9: 5.468.750,00 € (29%)

Al objeto de mantener la coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible los pesos relativos de cada uno los cuatro objetivos temáticos en los que se van a incluir las operaciones, están dentro de las horquillas establecidas en el Anexo VII de la convocatoria y permitan dar respuesta a los problemas urbanos a los que vamos a hacer frente con la Estrategia, sus prioridades y objetivos estratégicos.

El horizonte temporal de la Estrategia se ha establecido en el periodo 2017 a 2022, y como se observa en la grafica siguiente se concentra mayor presupuesto durante los primeros años de ejecución y va disminuyendo a medida que se va avanzando en su desarrollo, esto es debido a la necesidad de abordar las actuaciones de infraestructuras en esos primeros años, para que una vez finalizadas pasen a convertirse en espacios de desarrollo de operaciones de otras líneas de actuación y por tanto imprescindibles para completar con éxito la Estrategia.



6.3.1. PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN:

En la siguiente tabla se refleja la **senda financiera por años** en coherencia con el cronograma marcado, y en la que se incluye los porcentajes de las dos fuentes de financiación de la Estrategia: fondos FEDER (80%) y aportación municipal (20%):

	TOTAL €	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FINANCIACIÓN FEDER 80%	15.000.000,00 €	2.353.568,00 €	3.604.432,00 €	2.891.200,00 €	2.541.600,00 €	2.158.400,00 €	1.450.800,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL 20%	3.000.000,00 €	588.392,00 €	901.108,00 €	722.800,00 €	635.400,00 €	539.600,00 €	362.700,00 €
PRESUPUESTO TOTAL EDUSI CADIZ 2020	18.750.000,00 €	2.941.960,00 €	4.505.540,00 €	3.614.000,00 €	3.177.000,00 €	2.698.000,00 €	1.813.500,00 €

POR LÍNEA DE ACTUACIÓN. Se introduce a continuación la siguiente tabla indicativa en la que también se incluye desglosado los gastos de Gestión y Seguimiento por OT:

O.T	O.E	LINEAS DE ACTUACION	PRESUPUESTO GLOBAL	PRESUPUESTO FEDER	PRESUPUESTO AYTO
		PRESUPUESTO TOTAL OT2	2.343.750,00 €	1.875.000,00 €	468.750,00 €
OT2	OE.2.3.3	L1.MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	800.000,00 €	640.000,00 €	160.000,00 €
		L2.IMPULSAR ACTUACIONES "SMART CITY"	1.450.000,00 €	1.160.000,00 €	290.000,00 €
		Gestión y seguimiento 4%	93.750,00 €	75.000,00 €	18.750,00 €
		PRESUPUESTO TOTAL OT4	4.882.812,50 €	3.906.250,00 €	976.562,50 €
OT4	OE.4.5.1.	L3.MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO Y LOS MODOS NO MOTORIZADOS:PEATONAL Y BICICLETA	1.807.437,00 €	1.445.949,60 €	361.487,40 €
	O.E.4.5.3	L4.MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA	1.715.175,00 €	1.372.140,00 €	343.035,00 €
		L5.IMPLANTACION MODELO ENERGETICO MÁS SOSTENIBLE	1.164.888,00 €	931.910,40 €	232.977,60 €
		Gestión y seguimiento 4%	195.312,50 €	156.250,00 €	39.062,50 €
		PRESUPUESTO TOTAL OT6	6.054.687,50 €	4.843.750,00 €	1.210.937,50 €
OT6	OE 6.3.4	L6.REHABILITACIÓN DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE TABACO COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN SOCIAL	3.904.500,00 €	3.123.600,00 €	780.900,00 €
	OE 6.5.2	L7.PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL E HISTORICO	350.000,00 €	280.000,00 €	70.000,00 €
		L8.REGENERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS.	1.558.000,00 €	1.246.400,00 €	311.600,00 €
	Gestión y seguimiento 4%	242.187,50 €	193.750,00 €	48.437,50 €	
		PRESUPUESTO TOTAL OT9	5.468.750,00 €	4.375.000,00 €	1.093.750,00 €
OT9	OE 9.8.2	L9.RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES	1.050.000,00 €	840.000,00 €	210.000,00 €
		L10. INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	1.274.000,00 €	1.019.200,00 €	254.800,00 €
		L11.FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	800.000,00 €	640.000,00 €	160.000,00 €
		L12.MEJORAS DEL PARQUE EDIFICATORIO EN TERMINOS DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD	2.126.000,00 €	1.700.800,00 €	425.200,00 €
		Gestión y seguimiento 4%	218.750,00 €	175.000,00 €	43.750,00 €
PRESUPUESTO TOTAL LINEAS DE ACTUACIÓN			18.000.000,00 €	14.400.000,00 €	3.600.000,00 €
GASTOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO			750.000,00 €	600.000,00 €	150.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL EDUSI CADIZ 2020			18.750.000,00 €	15.000.000,00 €	3.750.000,00 €

En cuanto al **presupuesto indicativo total del Plan de Implementación**, detallado por línea de actuación y objetivo específico y en coherencia al cronograma previsto:

O.T	O.E	LINEAS DE ACTUACION	P. GLOBAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2		PRESUPUESTO TOTAL OT2	2.343.750,00 €	164.745,00 €	722.442,50 €	468.000,00 €	365.875,00 €	363.500,00 €	259.187,50 €
	OE.2.3.3	L1.MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS S. PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	800.000,00 €	50.000,00 €	400.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	
		L2.IMPULSAR ACTUACIONES "SMART CITY"	1.450.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €
		Gestión y seguimiento 4%	93.750,00 €	14.745,00 €	22.442,50 €	18.000,00 €	15.875,00 €	13.500,00 €	9.187,50 €
OT4		PRESUPUESTO TOTAL OT4	4.882.812,50 €	856.143,75 €	878.520,21 €	829.090,00 €	713.497,92 €	1.036.420,00 €	569.140,63 €
	OE.4.5.1.	L3.MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO Y LOS MODOS NO MOTORIZADOS:PEATONAL Y BICICLETA	1.807.437,00 €	657.667,00 €	316.590,00 €	366.590,00 €	208.295,00 €	258.295,00 €	
		L4.MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA	1.715.175,00 €	100.000,00 €	315.175,00 €	300.000,00 €	350.000,00 €	400.000,00 €	250.000,00 €
	O.E.4.5.3	L5.IMPLANTACION MODELO ENERGETICO SOSTENIBLE	1.164.888,00 €	67.758,00 €	200.000,00 €	125.000,00 €	122.130,00 €	350.000,00 €	300.000,00 €
		Gestión y seguimiento 4%	195.312,50 €	30.718,75 €	46.755,21 €	37.500,00 €	33.072,92 €	28.125,00 €	19.140,63 €
OT6		PRESUPUESTO TOTAL OT6	6.054.687,50 €	1.562.666,25 €	1.434.101,46 €	1.154.910,00 €	1.146.910,42 €	476.580,00 €	279.519,38 €
	OE 6.3.4	L6.REHABILITACIÓN DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE TABACO COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN SOCIAL	3.904.500,00 €	1.216.575,00 €	1.076.125,00 €	830.900,00 €	780.900,00 €		
		L7.PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL/HISTÓRICO	350.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
	OE 6.5.2	L8.REGENERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS.	1.558.000,00 €	258.000,00 €	225.000,00 €	227.510,00 €	250.000,00 €	391.705,00 €	205.785,00 €
		Gestión y seguimiento 4%	242.187,50 €	38.091,25 €	57.976,46 €	46.500,00 €	41.010,42 €	34.875,00 €	23.734,38 €
OT9		PRESUPUESTO TOTAL OT9	5.468.750,00 €	358.405,00 €	1.470.475,83 €	1.162.000,00 €	950.716,67 €	821.500,00 €	705.652,50 €
	OE 9.8.2	L9.RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES	1.050.000,00 €	100.000,00 €	257.285,00 €	250.000,00 €	155.805,00 €	142.695,00 €	144.215,00 €
		L10. INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN/ EMPLEO	1.274.000,00 €	124.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	250.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
		L11.FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	800.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
		L12.MEJORAS DEL PARQUE EDIFICATORIO EN TERMINOS DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD	2.126.000,00 €		660.825,00 €	420.000,00 €	357.870,00 €	397.305,00 €	290.000,00 €
		Gestión y seguimiento 4%	218.750,00 €	34.405,00 €	52.365,83 €	42.000,00 €	37.041,67 €	31.500,00 €	21.437,50 €

OBJETIVO TEMÁTICO ADICIONAL: OT8

De manera complementaria incluimos el presupuesto y el cronograma del Objetivo Temático adicional OT8 que complementará las líneas de actuación marcadas en el Plan de Implementación y cuya financiación es municipal.

OT	OE	NOMBRE LINEA	PRESUPUESTO GLOBAL
OT8	OE 8.1 2	L13. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS	540.000,00 €

2017	2018	2019	2020	2021	2022
90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €

6.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUSI 2020

ELEMENTOS COMUNES A LAS FICHAS DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación que se recogen en esta Estrategia, comparten una serie de elementos comunes que, al objeto de facilitar su comprensión, se presentan a continuación:

BENEFICIARIOS DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El beneficiario directo de todas las operaciones que se seleccionen en el marco de las líneas de actuación será el Ayuntamiento de Cádiz como ejecutante de las mismas.

CRITERIOS COMUNES DE SELECCIÓN DE OPERACIONES:

- ▶ Se aprobarán en el Comité de Seguimiento, y respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del reglamento UE nº 1303/2013, que son los de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible.
 - ▶ Deberán cumplir y respetar la normativa de la Unión Europea, la nacional de subvencionalidad del gasto y el art. 9 del Cap. I de la Orden HAP/2427/2015.
 - ▶ La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre personas beneficiarias, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento.
- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.
 - ▶ Deberán contribuir a los resultados esperados de la Estrategia.
 - ▶ Abordar los problemas de forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones y proyectos existentes en la ciudad.
 - ▶ Los equipos gestores directos de las líneas estratégicas contarán con experiencia y capacidad demostrable.
 - ▶ Las operaciones deberán haber sido consensuada con agentes interlocutores sociales y población residente a través del proceso participativo (mesas transversales/ temáticas/ encuesta ciudadana).
 - ▶ Se establecerán medidas para la selección de operaciones que contribuyan a que los Fondos alcancen, en lo posible, por igual a mujeres y a hombres. En particular:
 - ▶ Se promoverá que en la gestión se tengan en cuenta las brechas de género existentes, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos.
 - ▶ Se potenciará el uso de cláusulas sociales en convenios, convocatorias de subvenciones y contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - ▶ Se establecerán criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente mediante una participación equilibrada.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En referencia a los indicadores de productividad de las líneas, están asociados a las operaciones que se seleccionen según los criterios acordados con la Autoridad de Gestión una vez aprobada la Estrategia y seleccionadas las operaciones concretas. Por tanto, su construcción está vinculada a la tipología definitiva de operaciones y los hitos entregables y resultados asociados a los mismos.

Los indicadores definidos siempre responderán a criterios metodológicos apropiados a las intervenciones, y estarán vinculados con los indicadores de productividad y resultado del POCS.

En cada una de las fichas de las líneas de actuación se incluyen apuntes metodológicos para cálculo de los indicadores y en algunos casos, se completan con indicadores de productividad marcados para el POCS relacionados con las líneas de actuación previstas, además de los indicadores obligatorios para las Estrategias DUSI.

INTEGRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Esta integración fue explicada y consensuada en la tercera fase de validación del proceso participativo, y se muestra en las siguientes tablas:

MESA DE TRABAJO OT2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC'S Y EL ACCESO A LAS MISMAS	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1.- Creación de centros de formación en nuevas tecnologías en los barrios	L1/L2
a) Talleres con temas específicos que sirvan para acercar a la ciudadanía a las NNTT	L1
2.- Modernización digital de la administración pública	L1
a) Accesibilidad a personas con diferentes capacidades	L1
b) Dotación de medios y herramientas informáticas en puntos de acceso público	L1
c) Ventanilla única electrónica	L1
d) Kioscos digitales	L1
3.- Creación de centros o espacios de dinamización social basados en el uso de las TIC's	L2
a) Utilización de las Nuevas Tecnologías para conocer mejor la realidad social de los barrios	L2
b) Divulgación y difusión de las actividades que se realizan en las asociaciones o centros cívicos a través de las pantallas, carteles digitales, plataforma web	L2
4.- Implantación de herramientas de la gestión de movilidad sostenible en la ciudad	L2
a) Creación de una plataforma para la gestión de la sensorización con estándares europeos	L2
5.- Software libre, estándares abiertos y accesibles	L1/ L2

MESA DE TRABAJO OT4: PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1.- Fomento de la movilidad sostenible	L3
a) Priorizar viandantes, bicicletas y transporte público, evitando el conflicto entre ciclistas y peatones	L3
b) Creación de infraestructuras de transporte público que favorezcan la eficiencia energética	L3
c) Creación de bolsas de aparcamientos para funcionar como intercambiadores modales	L3
d) Creación de caminos escolares	L3
2.- Fomento de las energías renovables	L5
a) Favorecer el uso de energía renovable para autoconsumo	L5
b) Implantar instalaciones de energía renovable en edificios públicos	L5
3.- Formación	L4/L9/L11
a) Formación, educación y sensibilización para el fomento de la movilidad urbana sostenible	L4
b) Campaña de concienciación vial y eficiencia energética	L9
c) Cursos de formación para la creación de cooperativas de economía verde.	L11
4.- Ahorro energético	L2/L4/I12
a) Reducción de la contaminación lumínica: sustitución de luminarias contaminantes y obsoletas por otras más eficientes	L4
b) Telegestión	L2/L4
c) Intervención en viviendas a través de un plan de ahorro, eficiencia energética y accesibilidad	L4/L12
d) Rehabilitación de edificios y formación de los habitantes para asegurar el mantenimiento de los inmuebles.	L4/L12

MESA DE TRABAJO OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1.- Reutilización del agua de piscinas para el baldeo de las calles	EN ESTUDIO
2.- Actuaciones en los Depósitos de Tabaco	L6
a) Vivero empresas ambientales	L6/L11
b) Mejoras en el sector industrial	L6
c) Recinto ferial	L6/L11
d) Centro de dinamización social y comunitario, con especial dedicación a la población con necesidades especiales.	L6/L9
3.- Creación de huertos urbanos en espacios libres, plazas y cubiertas	L8
a) Mejora de las plazas y calles de las zonas de actuación	L8
b) Nuevas zonas verdes ocupando espacio pavimentado	L8
c) Zonas de esparcimiento canino	L8
4.- Fomento y divulgación del Parque Natural	L7
5.- Fomento de actividades náuticas, y de reparación y construcción de embarcaciones deportivas	L7
6.- Incluir los puntos de interés turístico y cultural de la zona en los circuitos de la ciudad.	L7
7.- Aprovechamiento de los espacios disponibles	L8
8.- Incluir acciones que fomenten la movilidad sostenible (uso de bicicletas) y eficiencia energética acompañando las actuaciones de reurbanización y mejora de espacios.	L4/L8

MESA DE TRABAJO OT 8 Y 9: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL; PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1.- Recuperar los antiguos depósitos de tabacalera como centros integrales de dinamización de los barrios	L9
a) Centro referente con fines de uso social dotado de un equipo de educadores/as de calle	L9
b) Cursos, cultura, comedores sociales, atención a personas mayores, viveros de empresa, etc	L9/L11
2.- Creación de un Banco de Recursos	L9/L12
3.- Rehabilitación y mantenimiento general de viviendas, haciendo especial hincapié en la accesibilidad y en los colectivos en exclusión o en peligro de estarlo	EN ESTUDIO
a) Programas de formación empleo.	L12/EN ESTUDIO
4.- Fomento de la economía social y solidaria en todos sus pasos	L11
a) Formación, apoyo técnico y creación de redes de cooperación.	L11
5.- Itinerarios de inclusión social, para el fortalecimiento ciudadano y vecinal con colectivos de especial vulnerabilidad.	L10/L11
6.- Mejorar la empleabilidad a través de la formación con prácticas profesionales: rehabilitación de viviendas, energías renovables.	L10/L11

TRANSVERSAL OT2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y EL ACCESO A LAS MISMAS	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1. Reforzar los espacios ya existentes para la formación en nuevas tecnologías en los barrios.	L2/L9
a. Talleres para jóvenes con temas específicos como el acoso y la violencia de género en las primeras relaciones de pareja. Formación para el acceso a los nuevos canales de comunicación con la administración electrónica.	✓
b. Priorización de la formación en NNTT dirigidas a personas mayores. Desarrollo de herramientas TIC que ayuden a las personas mayores en salud, comunicación con familiares, uso telemático de la administración.	✓

TRANSVERSAL OT4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1. Creación de caminos seguros evitando las barreras arquitectónicas y con fáciles accesos y habilitación de espacios verdes y azules tranquilos.	L3/L8
2. Recorrido integrador del transporte urbano para evitar que ciertas zonas de la ciudad no dispongan de un acceso adecuado.	L3
3. Paradas de autobuses con una mejor infraestructura, como más asientos, más cubiertas para poder resguardarse de la lluvia, etc.	L3

TRANSVERSAL OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1. Fomentar actividades al aire libre de manera intergeneracional: pesca, actividades náuticas, huertos urbanos.	L7/L8/L9
a. Dotación de recursos (espacios, mobiliario...) plazas y centros para juegos. Poner en valor la experiencia de las personas mayores, realizando actividades intergeneracionales.	L8/L9
b. Fomento de actividades náuticas, haciendo especial hincapié en la gratuidad de estas actividades para los jóvenes.	L7/L9
2. Divulgación del Parque Natural utilizando la animación y el turismo activo.	L7
3. Estudiar la situación de las plazas y cuando las infraestructuras lo permitan, construir aparcamientos debajo de ellas para poder sustituir estos por más zonas verdes.	EN ESTUDIO

TRANSVERSAL OT 8 Y 9: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL; PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
1. Usos del Depósito de Tabacalera:	L9/L10/ L11
a. Incluir un área de educación que atienda graves problemas de fracaso escolar que existen en los barrios. Escuelas/Talleres (Equipos educadores sociales y de calle).	✓
b. Centro de coworking con empresas de trabajo de base tecnológica.	✓
2. Aprovechamiento de los recursos infrautilizados con fines de uso social, ocio, formativo y dinamizador (centros de recursos ciudadanos, espacios de referencia).	L9/L10/L11
a. Dotar de equipamiento y equipo humano a tres espacios en la Zona EDUSI: Barriada de la Paz, Astilleros y Puntales. Unir recursos dispersos y reforzar la presencia de equipos educadores de calle.	✓
3. Los puntos de inclusión social y mejora de la empleabilidad se unen en una sola propuesta, comenzando con la inclusión social y continuando con la mejora de las competencias profesionales una vez conseguido el empleo.	L9/L10/L13
a. Intervención en los colectivos más vulnerables como personas sin hogar	✓
b. Se propone la recuperación de los proyectos de Escuelas Taller o al menos su metodología de trabajo al ser una fórmula con buenos resultados, añadiendo las prácticas en empresas a la finalización del proyecto formativo.	✓
4. Fomento de la economía social y solidaria en todos sus pasos.	L11
a. Impulsar economatos sociales, potenciar cooperativas/iniciativas del Bien común.	✓
b. Incluir cláusulas sociales en los contratos de la administración.	✓
5. Accesibilidad en viviendas: viviendas sociales para personas que estén aisladas y que sufren soledad.	L9/L12

TRANSVERSAL OT 8 Y 9: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL; PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	CORRESPONDENCIA LINEAS EDUSI
6. Realización de programas de acompañamiento, cooperativas de ayuda mutua, actividades domésticas conjuntas para que las personas mayores recuperen la vida social de manera activa y participativa.	L9
7. Generación de espacios para personas mayores propiciando la integración y gestionados por ellos mismos, no sólo rentabilizando los espacios municipales existentes, sino resocializando los centros cívicos, asociaciones vecinales, con recursos coordinados.	L9/L12
8. Formación: Talleres dedicados al fortalecimiento de las personas mayores, evitando así que se conviertan en meros consumidores y tratando de evitar actividades anestésicas.	L9
a. Fomentar la organización de talleres dedicados a la salud física y emocional, como danza, deportes náuticos (pesca) o NNTT que permitan acercar a los mayores a las nuevas generaciones.	✓
9. Participación ciudadana. Formación en participación ciudadana para crear ciudadanía responsable, comprometida y que entiendan que hacer ciudad también depende de ellos y ellas.	L9/L13
a. Plan de fortalecimiento y rejuvenecimiento del tejido asociativo de los barrios, para que pueda impulsar y dar apoyo a estos proyectos (Formación, creación de redes).	✓
b. Generación de espacios donde se integren los colectivos ciudadanos que representan nuevas fórmulas de asociacionismo. Espacios de gestión compartida, que promuevan la alternancia en la representación ciudadana.	✓

OT2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.2.3.3 Promover las TICS en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities.

LÍNEA 1

Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TICS.

JUSTIFICACIÓN

En el análisis Smart City se recoge la necesidad de actualización de la plataforma *Tramit@*, sistema de tramitación de procedimientos administrativos con soporte para el DNI-e a través de la web del Ayuntamiento, al quedar sus funcionalidades obsoletas (en uso desde 2009) y la necesidad de adaptar su funcionamiento interno a las exigencias de las leyes 39/2015 y 40/2015.

De esta manera se pretende hacer frente a la lenta implantación de la administración electrónica en la ciudad recogida como debilidad en el diagnóstico DAFO, aprovechando la oportunidad también puesta de manifiesto en el mismo como: "Apuesta por la mejora del acceso a los servicios públicos a través de la promoción de la e-administración entre la población".

Asimismo mencionar que a través del proceso participativo en las mesas transversales y concretamente en la mesa temática del OT2, entre las propuestas priorizadas se encuentra la siguiente:

*2.Modernización digital de la administración pública

- ▶ Accesibilidad a personas con diferentes capacidades
- ▶ Dotación de medios y herramientas informáticas en puntos de acceso público
- ▶ Ventanilla única electrónica
- ▶ Kioscos digitales*

A través de esta línea se pretende configurar al Ayuntamiento como una administración moderna que haga del principio de eficacia y eficiencia su eje vertebrador, con la mira puesta en la ciudadanía y mediante el uso de las TICs, con sistemas de comunicación digital abiertos y basada en la transparencia, la participación y la inclusión social.

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad inteligente**.
- ▶ Modernizar la administración electrónica y los servicios.
- ▶ Mejorar los modelos de gestión interna del Ayuntamiento.
- ▶ Incrementar los servicios públicos en red.
- ▶ Acercar las Administración electrónica a la ciudadanía.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

La ciudad en su conjunto, ya que afectarán a la totalidad de la población por su carácter transversal.

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- ▶ Actualización y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y equipamientos informáticos en dependencias municipales, con la finalidad que esta plataforma tecnológica sirva de base para la implantación de diversos proyectos dirigidos a la mejora de la información, la atención ciudadana, la participación y la gestión de los recursos municipales.
- ▶ Implantación de un sistema de gestión documental electrónica que mediante digitalización de documentos de archivo originalmente soportados en papel, reduzca su impacto medioambiental y un ahorro de costes a la administración municipal.
- ▶ Actualización de portal web turístico de la ciudad incluyendo la Zona EDUSI así como digitalización de fondos documentales y archivos de interés cultural y turístico, y su puesta en valor mediante su publicación on-line, favoreciendo de este modo su acceso público.

OT2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

La ciudadanía en general como usuaria de los distintos servicios y personal de las distintas dependencias municipales.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE2.3.3.
- ▶ La dotación de equipamientos de las dependencias municipales estarán supeditadas a la puesta en marcha de aplicaciones y proyectos incluidos en la Estrategia.
- ▶ Las operaciones de digitalización del patrimonio cultural enfocado al turismo estarán enmarcadas en actuaciones de dinamización turística en la Estrategia.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
640.000,00 €	160.000,00 €	800.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
50.000,00 €	400.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L1
REFERENCIA	E024
INDICADOR	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/ servicios de Administración electrónica.
UNIDAD DE MEDIDA	Número personas usuarias
VALOR INICIAL	200
HITO 2019	240
VALOR OBJETIVO	400
AÑO	2022
APUNTE METODOLÓGICO	Dato estimativo del personal que trabaja en la distintas dependencias municipales que se adscribirán a soluciones electronicas implementadas a traves de operaciones EDUSI

OT2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

E.2.3.3 Promover las TICS en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities.

LÍNEA 2

Impulsar actuaciones "Smart City".

JUSTIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Cádiz comenzó en el 2013 a dar los primeros pasos en su hoja de ruta hacia una ciudad inteligente a través del plan denominado CADIZ SMART CITY, como se recoge en el apartado 3.8 otros ámbitos de análisis: Tecnologías de la Información y Comunicación y Smart City en el municipio de Cádiz.

Se ha identificado también como obstáculo/problema para el desarrollo urbano la lenta implantación de medidas que permitan convertir la ciudad en Smart City, que recoge por lógica como debilidad el diagnóstico DAFO realizado.

Esta línea ha sido asimismo, demandada por la ciudadanía durante el proceso participativo, tanto en las mesas temáticas como en las transversales, estando entre las propuestas priorizadas en la mesa OT2:

"1.a. Talleres con temas específicos que sirvan para acercar a la ciudadanía a las TICS

3. Creación de espacios de dinamización social basados en el uso de las TIC's para a) conocer mejor la realidad social de los barrios y b) Divulgación y difusión de las actividades que se realizan en las asociaciones o centros cívicos a través de las pantallas, carteles digitales, plataforma web

4.- Implantación de herramientas de la gestión de movilidad sostenible en la ciudad para creación de una plataforma para la gestión de la sensorización con estándares europeos ...Priorización de la formación dirigida a personas mayores y a desarrollo de herramientas TIC que ayuden a las mismas en salud, comunicación con familiares, uso telemático de la administración"

Lo expuesto, refuerza la necesidad de implementar esta línea de actuación y seguir trabajando en la hoja de ruta marcada para alcanzar el CADIZ INTELIGENTE al que la ciudad aspira, integrando lo que se denomina 'el internet de las cosas' en la vida diaria de la ciudad, lo que supondrá un logro de retorno futuro, pero de ejecución presente.

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad inteligente e integradora**.
- ▶ Integrar las nuevas tecnologías en el desarrollo de la ciudad para convertir Cádiz en "Smart City" priorizando las relacionadas con la movilidad, la sostenibilidad y la innovación entre otras.
- ▶ Promover la creación de infraestructuras tecnológicas accesibles y dirigidas sobre todo a la población más desfavorecida.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Las actuaciones previstas en esta línea se implementarán en la ciudad en su conjunto, por su carácter transversal al afectar a diferentes ámbitos (movilidad, gobernanza, medio ambiente, ciudadanía...).

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- ▶ Implantación de plataformas de gestión remota de sistemas de sensores y dispositivos de teledeteción para la recopilación de información, monitorización en tiempo real y control de diferentes áreas o ámbitos de la ciudad.
- ▶ Mejoras de gestión de tráfico e información en tiempo real, potenciando y mejorar el uso de servicios disponibles en la ciudad como el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), conocer el detalle de las rutas, el tiempo en llegar la próxima unidad, enlaces intermodales, etc.
- ▶ Creación de sistema de aparcamiento inteligente.
- ▶ Desarrollo de redes de datos y acceso a Internet mediante accesos públicos a redes wifi en espacios de interés turístico y edificios públicos.
- ▶ Creación de un espacio para la investigación y la innovación que proporcione a la ciudadanía herramientas de fabricación digital para la creación de prototipos y el desarrollo de productos y proyectos creativos y tecnológicos.
- ▶ Empoderamiento ciudadano a través de las TICS mediante actuaciones como alfabetización digital y formación, educación, orientado a personas con capacidades diversas y mayores.

OT2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

La ciudadanía en general, prestando especial atención a las personas emprendedoras, grupos vulnerables como mayores...

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE2.3.3
- ▶ Las plataformas de gestión de Smart City ligadas a eficiencia energética o transporte colectivo, estarán basadas en estudios energéticos o de movilidad urbana sostenible, ya sean incluidas en la Estrategia o en otros documentos de planificación de la ciudad.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
1.160.000,00 €	290.000,00 €	1.450.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
100.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L2	L2
REFERENCIA	E016	E033
INDICADOR	N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público
UNIDAD DE MEDIDA	Número personas usuarias	Pasajeros/año
VALOR INICIAL	0	16.769
HITO 2019	17.208	108.921
VALOR OBJETIVO	34.415	111.072
AÑO	2023	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Dato estimativo de personas que estarán cubiertas por servicios de Smart City que se implanten a través de operaciones EDUSI	Datos estimados de incremento de número de personas que viajan con tarjeta de transporte CMTBC, según tendencia de últimos años y actuaciones EDUSI

OT4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS SUS SECTORES

OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.4.5.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, mejora de la red viaria, transporte ciclista y peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

LÍNEA 3

Medidas de Optimización del Transporte Público y los Modos no Motorizados: Peatonal y Bicicleta.

JUSTIFICACIÓN

Tras someter la ciudad a las distintas dimensiones de estudio, se detectan diferentes problemas a nivel físico y en el actual modelo de movilidad, entre ellos:

- ▶ Falta de conexión de la Zona EDUSI entre sus barrios y entre éstos y el resto de la ciudad, deficiencias en la transversalidad.
- ▶ Dominio de modos motorizados, que conlleva a un modelo de transporte poco sostenible que provoca elevadas y descontroladas emisiones de CO₂, una de las causas principales de calentamiento global y por tanto de cambio climático.
- ▶ Discontinuidad del carril bici.
- ▶ Inseguridad de ciclistas y viandantes frente al tráfico rodado.

Se han identificado también como fortalezas en el diagnóstico DAFO, la situación estratégica de la zona y la apuesta de la administración local en materia de movilidad sostenible, lo que va a reforzar las actuaciones que en este sentido se lleven a cabo a través de la estrategia.

En el proceso participativo, a través de la mesa OT4 y mesas transversales, se establece, entre las propuestas priorizadas, la necesidad de promover actuaciones que favorezcan la ejecución y desarrollo del PMUS, implantando mejoras en la trama urbana y en el modelo actual de movilidad que conduzcan a un modelo más sostenible y amable con el medio ambiente:

"1.-Fomento de la movilidad urbana sostenible"

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad sostenible**.
- ▶ Establecer un modelo de movilidad urbana sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- ▶ Mejorar la percepción y servicios del transporte público, dando una imagen de modernidad, lo que fomentará su uso.
- ▶ Impulsar el uso de modos no motorizados, peatonal y bicicleta con el objetivo de disminuir la emisión de gases contaminantes y reducir el nivel de contaminación acústica.

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la Zona EDUSI, ciudadanía en general y visitantes

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuirá a cumplir los objetivos de POCS, concretamente el OE4.5.1.
- ▶ Las operaciones que se incluyan en esta línea darán cumplimiento al PGOU, PAES, PMUS y demás normativa de aplicación vigente, y se someterán a los trámites oportunos.
- ▶ En el caso del alumbrado público se deberá analizar el consumo energético previo y promover ahorros significativos así como asegurar adicionalmente el cumplimiento del artículo 61 del Reglamento 1303/2013 relativo a los proyectos generadores de ingreso.
- ▶ En el caso de operaciones vinculadas a la mejora de la calidad del aire urbano deberán cumplir lo establecido por la Ley 34/2007 y el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero.
- ▶ Al seleccionar operaciones referentes a edificios públicos se tomara la base de la calificación energética inicial y se mejorara al menos una letra en la calificación de acuerdo con el RD 253/2013. Se priorizarán las renovaciones integrales
- ▶ Los proyectos partirán de una auditoria/análisis/estudio energético previo que permita estructurar el proyecto apuntando soluciones integradas en eficiencia energética incluyendo sistemas de energías renovables.

OT4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS SUS SECTORES

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
1.445.949,60 €	361.487,40 €	1.807.437,00 €

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Las actuaciones previstas en esta línea se implementarán en la zona EDUSI, si bien los beneficios obtenidos repercutirán en todo el núcleo urbano, tanto al reforzar la conexión de la Zona, como al contribuir con la mejora de la calidad del aire y la mitigación del cambio climático.

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
657.667,00 €	316.590,00 €	366.590,00 €	208.295,00 €	258.295,00 €	

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Todas las actuaciones están encaminadas a optimizar el actual modelo de transporte para implantar un modelo más eficiente y sostenible que ayude a mitigar el cambio climático.

- ▶ Proyecto de transporte público que optimice infraestructuras, rutas, horarios y frecuencias, e incorporando nuevas líneas transversales del autobús urbano que mejoren la conexión de la Zona EDUSI.
- ▶ Adecuar las paradas de autobuses ampliando la dotación de asientos, aportando mayor protección frente a la lluvia y vientos.
- ▶ Conformar intercambiadores modales para visitantes que ayuden a reducir el tráfico rodado en el núcleo urbano.
- ▶ Puntos de recarga de vehículos eléctricos en la zona de implementación de la estrategia.
- ▶ Creación de zonas de calmado de tráfico 30/20 fomentando la seguridad de viandantes.
- ▶ Incorporar itinerarios peatonales preferente, (por ejemplo caminos escolares). Al crear recorridos peatonales seguros, enlazándolos con los espacios libres, aumentando su atractivo y seguridad se fomentará su uso.
- ▶ Ampliar la red de carril bici en la zona de implementación de la estrategia, incorporando aparcamientos de bicicletas en destinos.
- ▶ Implantar sistema municipal de alquiler de bicicletas, con depósito de bicicletas municipal.
- ▶ Fomento de la movilidad mixta (peatonal-bicicleta).
- ▶ Aumentar la seguridad de ciclistas, sin mermar la de viandantes.
- ▶ Sensibilización y formación en materia de movilidad urbana sostenible y educación vial.

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA REFERENCIA	L3	L3	L3	L3
	C032	C034	C030	E052
INDICADOR	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	Capacidad adicional para producir energía renovable	Numero de puntos de recarga de vehículos eléctricos
UNIDAD DE MEDIDA	kWh/año.	Teq CO2/año.	MW/año.	Número.
VALOR INICIAL	0	0	0	0
HITO 2019	249.557	82,35	74,22	5
VALOR OBJETIVO	561.504	182,28	167	10
AÑO	2022	2022	2022	2022
APUNTE METODOLÓGICO	Datos procedentes del cálculo del diseño estimado de equipamientos de energías alternativas a incluir en la zona Edusi, cuya implantación y uso proporcionan ahorros teóricos en el consumo de energía eléctrica final (que serían convertidos a energía primaria).	Aplicando factor conversor nacional 0,521 kg CO2/Kwh de energía final, cálculo del teórico ahorro de energía final a partir del cual se estima las emisiones de Teq CO2/Año	Datos procedentes del cálculo del diseño estimado de equipamientos de energías alternativas a incluir en la Zona EDUSI, básicamente instalaciones fotovoltaicas	Datos procedentes de la estimación del Área de Tráfico, en función de las actuaciones a realizar en la Zona EDUSI

OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

LÍNEA 4

Mejora de la Eficiencia Energética.

JUSTIFICACIÓN

Tras los análisis de la situación actual y la trayectoria seguida tanto en la Zona EDUSI como en la ciudad, se identifican problemas vinculados con:

La falta de eficiencia energética en los modelos actuales de movilidad y energético e instalaciones de alumbrado público.

La inexistencia e inadecuada calificación energética del parque edificatorio, tanto en equipamientos públicos como en edificios de viviendas.

Se ha identificado también como fortalezas en el diagnóstico DAFO: La apuesta de la administración local en materia de eficiencia energética; lo que va a reforzar las actuaciones que en este sentido se lleve a cabo a través de la estrategia.

Asimismo en el proceso participativo a través de la mesa OT4 y mesas transversales entre las propuestas priorizadas se encuentra, la necesidad de establecer una línea orientada a mejorar la eficiencia energética y con ello fomentar la transición a una economía baja en carbono que ayude a mitigar el cambio climático.

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad sostenible**.
- ▶ Implantar una Economía Baja en Carbono.
- ▶ Reducir las emisiones de gases efecto invernadero.
- ▶ Incrementar el uso de energías más limpias.
- ▶ Cumplir los objetivos generales de la política de UE en materia de energía y cambio climático: Reducir un 20 % las emisiones de gases efecto invernadero y el consumo energético y aumentar la participación de las energías renovables.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Las actuaciones previstas en esta línea se implementarán en la Zona EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Todas las actuaciones estarán encaminadas a contribuir con la mitigación del cambio climático, tanto interviniendo directamente como concienciando a la ciudadanía de la necesidad de implantar un modelo de vida urbano más eficaz, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

- ▶ Renovación y mejora de las Instalaciones de alumbrado público, (sustitución de luminarias, incorporar sistemas de telegestión, sensores, etc).
- ▶ Plan de la Calidad del Aire en aplicación de la Directiva 2008/50/CE.
- ▶ Rehabilitación del parque edificatorio en términos de eficiencia energética potenciando el ahorro de energías, mejorando la Calificación Energética.
- ▶ Facilitar formación y educación a la ciudadanía en materia de mantenimiento de edificios y espacios públicos con la finalidad de mejorar la eficiencia energética y el empoderamiento energético de las familias y comunidades vecinales.

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la Zona EDUSI, ciudadanía en general y visitantes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuirá a cumplir los objetivos de POCS, concretamente el OE4.5.3.
- ▶ Las operaciones que se incluyan en esta línea darán cumplimiento al PGOU, PAES y demás normativa de aplicación vigente, y se someterán a los trámites oportunos que procedan.
- ▶ En el caso del alumbrado público se deberá analizar el consumo energético previo y promover ahorros significativos así como asegurar adicionalmente el cumplimiento de artículo 61 del Reglamento 1303/2013 relativo a los proyectos generadores de ingreso.
- ▶ En el caso de operaciones vinculadas a la mejora de la calidad del aire urbano deberán cumplir lo establecido por la Ley 34/2007 y Real Decreto 102/2011, de 28 de enero.
- ▶ Al seleccionar actuaciones referentes a edificios públicos se tomará de base la calificación energética inicial y se mejorará al menos una letra en la calificación de acuerdo con el R.D. 235/2013. Se priorizarán las renovaciones integrales.
- ▶ Los proyectos partirán de una auditoria/análisis/estudio energético previo que permita estructurar el proyecto apuntando soluciones integradas en eficiencia energética incluyendo sistemas de energías renovables.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
1.372.140,00 €	343.035,00 €	1.715.175,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
100.000,00 €	315.175,00 €	300.000,00 €	350.000,00 €	400.000,00 €	250.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L4
REFERENCIA	E001
INDICADOR	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.
UNIDAD DE MEDIDA	ktep/año.
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	4,65
VALOR OBJETIVO	10,46
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Datos procedentes del cálculo estimado del ahorro del consumo mediante la aplicación de sistemas de iluminación más eficiente

OT4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS SUS SECTORES

OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

LÍNEA 5

Implantación de un Modelo Energético más Sostenible.

JUSTIFICACIÓN

Tras analizar la situación actual y la trayectoria seguida tanto en la Zona EDUSI como en la ciudad, se han identificado los siguientes problemas:

- ▶ Modelo energético actual poco sostenible
- ▶ Elevado número de casos de situación de pobreza energética.
- ▶ Fuerte dependencia de la energía eléctrica.
- ▶ Elevadas emisiones de CO2.
- ▶ Bajo nivel de implantación de energías renovables.

Se ha identificado también como fortalezas en el diagnóstico DAFO: el reto de la administración de contribuir con la mitigación del cambio climático apostando por la eficiencia energética y la movilidad sostenible y la posibilidad de utilización de cubiertas y terrazas para energías renovables; lo que va a reforzar las actuaciones que en este sentido se lleven a cabo a través de la estrategia.

Asimismo en el proceso participativo a través de la mesa OT4 y mesas transversales entre las propuestas priorizadas se encuentra:

"2.-Fomento de las energías renovables."

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad sostenible e integradora**.
- ▶ Promocionar el uso y la participación de las energías renovables que ayuden a mitigar el cambio climático.
- ▶ Aprovechar el fuerte potencial que presenta Cádiz ante fuentes renovables como el sol y el viento entre otras.
- ▶ Evolucionar hacia una ciudad sostenible.
- ▶ Fomentar la formación y creación de empresas ligadas al sector de las energías renovables y la economía baja en carbono.
- ▶ Incrementar la conciencia social medioambiental, consumo energético eficiente, calentamiento global y cambio climático en general.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Las actuaciones previstas en esta línea se implementarán en la Zona EDUSI.

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Se contemplan las siguientes intervenciones:

- ▶ Implantar sistemas de energía renovables.
- ▶ Sensibilización para fomentar el uso de las energías renovables alternativas.
- ▶ Creación de espacios de ocio renovable.
- ▶ Transformación de antigua zona industrial incorporando tecnologías renovables.

OT4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS SUS SECTORES

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la Zona EDUSI, ciudadanía en general y visitantes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuirá a cumplir los objetivos de POCS, concretamente el OE4.5.3.
- ▶ Las operaciones que se incluyan en esta línea darán cumplimiento al PGOU, el PAES y demás normativa de aplicación vigente, y se someterán a los trámites oportunos que procedan.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
931.910,40 €	232.977,60 €	1.164.888,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
67.758,00 €	200.000,00 €	125.000,00 €	122.130,00 €	350.000,00 €	300.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L5	L5	L5
REFERENCIA	EU01	E007	E008
INDICADOR	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.	Capacidad adicional de producción y distribución de energías renovables para usos termicos	Longitud de pistas para bicicletas y senderos
UNIDAD DE MEDIDA	Número.	ktep/año.	Km
VALOR INICIAL	1	0	2,46
HITO 2019	1	2,52	4
VALOR OBJETIVO	1	5,68	5,29
AÑO	2023	2023	2023
APUNTE METODOLÓGICO	El Ayto de Cádiz dispone de un PMUS aprobado en sesión Pleno 25/11/ 2013 permaneciendo vigente hasta la fecha. Este PMUS se ha tenido en cuenta para el diseño de actuaciones en la Estrategia	Datos procedentes del cálculo del diseño estimado de equipamientos de energías alternativas a incluir en la Zona EDUSI ,que proporcionan la capacidad de producción teórica de energía eléctrica equivalente para usos térmicos (energía solar térmica para agua caliente sanitaria)	El valor inicial son los carriles existentes en 2016. El valor a 2023 incluye carriles nuevos y la longitud de los existentes que se estima renovar.

OT6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

LÍNEA 6

Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como espacio de innovación social.

JUSTIFICACIÓN

Analizada la ciudad en su conjunto y la Zona EDUSI, son detectados distintos problemas y carencias fundamentalmente relacionados con falta de equipamientos, zonas verdes y actividad y se reconoce que la antigua instalación industrial de los Depósitos de Tabaco, tiene un gran potencial en el conjunto edificatorio y sus espacios libres, que dadas sus importantes dimensiones, (43.382 m2 de Superficie Catastral de Parcela y 32.672 m2 de Superficie Construida Catastral), lo convierten en el contenedor idóneo para mitigar la problemática detectada y satisfacer solicitudes de la ciudadanía.

Desde el PGOU se identifica al abandonado recinto industrial como pieza clave en la trama urbana de Extramuros, y en el diagnóstico DAFO como una de las fortalezas de la ciudad, Fortaleza F.1.

Asimismo en el proceso participativo general y más concretamente conforme a las propuestas priorizadas de la Mesa de trabajo OT6 y mesas transversales, la rehabilitación de los antiguos Depósitos permitirá abordar diferentes problemáticas de la zona como las que se mencionan a continuación, integrando actuaciones a través de los diferentes objetivos temáticos:

- ▶ Recuperación de una zona sujeta a degradación ambiental.
- ▶ Falta de equipamientos culturales, de ocio y esparcimiento que ayuden a la dinamización social.
- ▶ Carencia de jardines, con escasa presencia de arbolado, y espacios que fomenten las relaciones intergeneracionales integrando circuitos biosaludables, zonas de juegos infantiles y ocio.
- ▶ Bajo nivel de implantación de energías renovables.
- ▶ Demanda de nuevos espacios al servicio del sector empresarial, formación y mejora de la empleabilidad, que contribuyan a la inserción laboral de las personas y grupos más vulnerables para facilitar su integración social.

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una ciudad **sostenible e integradora**.
- ▶ Mejorar el entorno urbano, regenerándose y revitalizándose un importante ámbito de la ciudad.
- ▶ Orientar todas las actuaciones hacia la obtención de beneficios tanto medioambientales como sociales y de empleo, formando a personas desempleadas en un sector en auge como es el vinculado con la eficiencia energética y energías renovables.

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la Zona EDUSI, ciudadanía en general y visitantes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuirá a cumplir los objetivos de POCs, concretamente el OE 6.3.4.
- ▶ Las operaciones que se incluyan en esta línea darán cumplimiento al PGOU y demás normativa de aplicación vigente, y se someterán a los trámites oportunos que proceda.

OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Las actuaciones previstas en esta línea se implementarán en la zona EDUSI, si bien se generarán por un lado beneficios directos sobre el área de implementación de la Estrategia, tal es el caso de la integración de sus espacios libres ajardinados con su entorno destinándolos al uso público y otros beneficios se extenderán a nivel ciudad, ya que su elevado valor etnológico, y su fuerte vínculo con otros ámbitos urbanos genera un flujo dinamizador. Igualmente ocurre al actuar implantando sistemas renovables para contribuir con la mitigación del cambio climático o funcionar como contenedor de servicios dinamizadores a nivel social, económico y medioambiental.

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- ▶ Las actuaciones van encaminadas a crear en la antigua instalación industrial un espacio de innovación social, para lo que se requiere llevar a cabo la puesta en valor del conjunto edificatorio incluido en el Catálogo del PGOU, dentro de la Arquitectura Civil Industrial, con los códigos de identificación ACF2-15-4637201 A y B.
- ▶ Llevar a cabo las obras de conservación y consolidación para mantener los valores patrimoniales del edificio, la seguridad, salubridad y ornato.
- ▶ Remodelación del cerramiento perimetral con objeto de interrelacionar su espacio libre con su entorno, tanto visual como espacialmente. Ampliando la oferta de espacios libres para ciudadanía.
- ▶ Ampliar la oferta de equipamientos como espacio de innovación social y el desarrollo de actividad en el ámbito de la cultura, ocio, empresarial, etc. en la Zona EDUSI y por tanto la oferta a nivel ciudad ayudando con ello a compensar la diferencia existente actualmente entre los dos ámbitos de ciudad identificados dada la mayor concentración en el Casco Histórico.
- ▶ Aprovechar las características del conjunto edificatorio y sus generosas dimensiones para implantar nuevas actividades que hasta ahora carecían de espacios apropiados en la ciudad tales como: ferias de muestras, exposiciones de piezas de gran tamaño (sector náutico, automoción, aeronáutico...), etc.
- ▶ Generación de actividad económica.
- ▶ Orientar su funcionamiento como centro de dinamización social comunitario con especial dedicación a la población con necesidades especiales, fomentando las relaciones intergeneracionales poniendo en valor la experiencia de las personas mayores.
- ▶ Todo ello orientado a contribuir con una economía baja en carbono reduciendo las emisiones de CO2 e implantando sistemas de energías renovables. Rehabilitándolo intentando alcanzar el concepto de edificio de consumo casi nulo.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20% AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
3.123.600,00 €	780.900,00 €	3.904.500,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.216.575,00 €	1.076.125,00 €	830.900,00 €	780.900,00 €		

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LÍNEA	L6	L6
REFERENCIA	E064	C009
INDICADOR	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.
UNIDAD DE MEDIDA	m2.	Número de visitas/año.
VALOR INICIAL	0	0
HITO 2019	3.640	10.950
VALOR OBJETIVO	4.550	63.875
AÑO	2021	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo basado en las superficies útiles previstas a rehabilitar del conjunto edificado total de los Depósitos de Tabaco	Cálculo basado en la estimación de visitantes que se espera recibir a través de actuaciones EDUSI

OT6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo cultural y natural de las áreas urbanas, en particular de interés turístico.

LÍNEA 7

Puesta en valor del patrimonio natural e histórico.

JUSTIFICACIÓN

El turismo es un importante motor de desarrollo económico de la ciudad y ha sido por ello objeto de un ámbito de análisis adicional en el apartado 3.10 del documento, donde se pone de manifiesto que la Zona EDUSI cuenta con recursos turísticos a diferentes niveles de aprovechamiento y susceptibles de desarrollo de cara a generar actividad económica en la misma.

Asimismo el aprovechamiento del mar como recurso natural existente y el parque natural de la Bahía, pueden ser optimizados para atraer flujos de visitantes a la Zona EDUSI, habiéndose en este sentido comenzado a trabajar desde el Ayuntamiento con la creación de la "ruta saludable Cádiz" que conecta el casco histórico con esta zona.

Las actuaciones incluidas en esta línea deberán aprovechar las fortalezas analizadas en el diagnóstico DAFO y relacionadas con su situación en el borde marítimo de la Bahía de gran atractivo paisajístico y recursos naturales y su posición estratégica enclavada entre los dos puentes de acceso a la ciudad y la Zona Franca.

En el proceso participativo, a través de las mesa temática OT6 y mesas transversales, se han priorizado propuestas en este sentido como "La puesta en valor de hitos y acontecimientos históricos acaecidos en la zona" potencial turístico que redundaría en beneficios para la economía de la zona.

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad sostenible**.
- ▶ Aprovechar el potencial turístico de la zona por su posición y directa vinculación con el mar.
- ▶ Atraer actividad económica vinculada al turismo.
- ▶ Atraer turistas y visitantes.
- ▶ Poner en valor los recursos y patrimonio que se encuentran en la zona.
- ▶ Incluir la zona en el ámbito de promoción turística de la ciudad.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Las actuaciones previstas en esta línea se implementarán en la zona EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- ▶ Audio-guías en nuevos recursos turísticos.
- ▶ Punto de Información Turística por temporadas.
- ▶ Plan de Señalización Turística.
- ▶ Plan de Turismo Accesible
- ▶ Plan de Turismo náutico en el frente marítimo de la Bahía de Cádiz.
- ▶ Creación de nuevas rutas turísticas y visitas guiadas.
- ▶ Creación de un Centro de Dinamización Turístico – Cultural en los antiguos Depósitos de Tabacalera.
- ▶ Implementación de un Plan de Marketing Turístico para las zonas de actuación.

OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la Zona EDUSI y población de la ciudad y del entorno de la Bahía, así como turistas, visitantes de los servicios turísticos que se generen con las operaciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE 6.3.4.
- ▶ Seleccionar operaciones siempre teniendo en cuenta las competencias de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en el caso de tener que realizar actuaciones en materia de nuevos atraques, etc.
- ▶ Las operaciones que se contemplen en esta línea de actuación estarán en consonancia tanto con el PGOU actualmente aprobado de la ciudad de Cádiz así como tendrán en cuenta aquellos otros Planes Urbanísticos de ordenación del patrimonio, desarrollo territorio y turístico supralocales o regionales aprobados.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
280.000,00 €	70.000,00 €	350.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
50.000,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L7
REFERENCIA	C009
INDICADOR	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.
UNIDAD DE MEDIDA	Número de visitas/año.
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	25.550
VALOR OBJETIVO	27.375
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo basado en la estimación de visitantes que se espera recibir a traves de actuaciones EDUSI

OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.5.2: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

LÍNEA 8

Regeneración de Espacios Públicos.

JUSTIFICACIÓN

Sometida la ciudad y la Zona EDUSI a las distintas dimensiones de estudio, se observa la necesidad de regenerar la trama de espacios públicos y actuar sobre las siguientes deficiencias:

- ▶ Espacios públicos muy degradados, con escaso confort, inconexos e insuficientes, observándose la existencia de vacíos urbanos y falta de definición en el encuentro con el borde costero.
- ▶ Existencia de barreras arquitectónicas.
- ▶ Deficiencias en infraestructuras, mobiliario urbano y escasa iluminación que provoca inseguridad.
- ▶ Insuficiencia de zonas verdes, con escasa presencia de arbolado, y zonas de juegos infantiles y ocio, existiendo barrios en la Zona EDUSI que carecen totalmente de ellas.

En el diagnóstico DAFO se identifica la falta de suelo en la ciudad y ante ello se contempla como gran potencial el desafectar del carácter privado que hasta ahora había tenido los jardines de la antigua instalación industrial, identificándose como Fortalezas en el diagnóstico:

F.1 La zona donde se va a actuar cuenta con la mayor reserva de suelo de la ciudad con grandes vacíos sin tratamiento y edificios sin uso con grandes potenciales (Antiguos depósitos de tabaco).

F.5 Existencia de un patrimonio histórico cultural, natural y paisajístico para poner en valor.

Asimismo en el proceso participativo a través de la mesa OT6 y mesas transversales, en las propuestas priorizadas se demandan actuaciones relacionadas con la mejora de calles y plazas; nuevas zonas verdes; huertos urbanos en espacios libres y plazas; reurbanización y mejora de espacios, zonas de esparcimiento canino y actuaciones en los depósitos de tabaco.

Al destinarse a uso público el espacio libre ajardinado de los antiguos Depósitos de Tabacos, unos 8.000 m², se ampliará la oferta de espacios jardines para la ciudadanía.

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Evolucionar hacia una **ciudad sostenible e integradora**.
- ▶ Mejorar la calidad urbana.
- ▶ Potenciar el valor del entorno urbano, y con ello las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.
- ▶ Enfatizar las relaciones intergeneracionales, vecinales y la actividad turística.
- ▶ Equilibrar el espacio destinado a los diferentes modos de transporte con una óptima reordenación del espacio público.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Se actuará en los espacios públicos de la Zona EDUSI, no obstante al poner al servicio de la ciudadanía los antiguos jardines privados de Tabacalera, tendrá una gran repercusión tanto a nivel de barrio, Zona EDUSI y CIUDAD, ampliando su red de espacios libres.

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- ▶ Reurbanización integrales de espacios públicos, calles y plazas, reordenando aparcamientos, mejora y/o sustitución de infraestructuras básicas, (abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado público eficiente, electricidad, gas, y telecomunicaciones), creando ámbitos peatonales seguros, mejorando el mobiliario urbano y los acabados (pavimentos antideslizantes, incorporación de materiales reciclados, implantación de medidas correctoras para reducir el ruido provocado por el tráfico rodado...).
- ▶ Estructuración de los espacios urbanos incrementando y mejorando las zonas verdes, incorporando especies vegetales idóneas con el entorno, mejorando el confort de los espacios libres disponiendo elementos para regular la incidencia del sol y los vientos dominantes.
- ▶ Creación y mejora de zonas de juegos infantiles y nuevo equipamiento deportivo, fomentando el ocio para todos y todas, tales como circuitos biosaludables y juegos infantiles adaptados que revitalicen el espacio urbano.
- ▶ Redactar Planes de regulación medioambiental tales como: Plan Director de Gestión de Arbolado, Plan de Acción Contra el Ruido, la actualización del Mapa de Ruidos.

Todas las actuaciones estarán orientadas a conseguir disminuir los niveles de contaminación ambiental, atmosférica, lumínica y acústica, implantado principios de eficiencia energética, y de diseño para disminuir la pavimentación.

OT6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la Zona EDUSI, ciudadanía en general y visitantes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuirá a cumplir los objetivos de POCS, concretamente el OE 6.5.2.
- ▶ Las operaciones que se incluyan en esta línea darán cumplimiento al PGOU y demás normativa de aplicación vigente, y se someterán a los trámites oportunos que proceda.
- ▶ En el caso de operaciones orientadas a la reducción de la contaminación acústica urbana se deberá dar cumplimiento a la Ley 37/2003 de Ruido y al Decreto 6/2012 de 17 de enero.
- ▶ En el marco de actuaciones de rehabilitación urbana se admitirán intervenciones en agua y residuos siempre y cuando sean accesorias y pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación. No se seleccionarán operaciones de simple dotación de equipamiento.
- ▶ Las actuaciones irán encaminadas a mitigar los problemas de declive urbano y medioambiental para estimular las nuevas dinámicas de desarrollo urbanístico.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
1.246.400,00 €	311.600,00 €	1.558.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
258.000,00 €	225.000,00 €	227.510,00 €	250.000,00 €	391.705,00 €	205.785,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L8
REFERENCIA	C022
INDICADOR	Superficie total de suelo rehabilitado.
UNIDAD DE MEDIDA	Ha.
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	0,535
VALOR OBJETIVO	1,07
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo estimado en base a la superficie a rehabilitar con las actuaciones EDUSI.

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

LÍNEA 9

Recursos y servicios dirigidos a la ciudadanía, en especial a los grupos más vulnerables

JUSTIFICACIÓN

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis social, en los 6 barrios de la Zona EDUSI se identifican factores comunes que inciden en la situación de vulnerabilidad de los mismos, entre otros, los siguientes:

- ▶ Altísimas tasas de desempleo.
- ▶ Escasez de equipamientos sociales y culturales.
- ▶ Población en la que concurren situaciones estructurales de desempleo, pobreza, bajo nivel educativo, envejecimiento progresivo y conflictividad social, agravándose esta situación en el caso de las mujeres.
- ▶ Gran concentración de grupos vulnerables, en especial:
 - ▶ Personas mayores con dependencia de los Servicios sociales.
 - ▶ Jóvenes en riesgo de exclusión social que presentan altas tasas de desempleo y fracaso escolar
 - ▶ Personas desempleadas de larga duración
 - ▶ Mujeres en situación de riesgo

La escasez de equipamientos detectada en la Zona, dificulta el acceso de la población a servicios y recursos básicos, impidiendo la generación de dinámicas que promuevan la regeneración social de la zona; Siendo por tanto necesario para combatir las desigualdades, la pobreza y el desempleo, facilitar el acceso de los grupos más vulnerables a servicios y recursos sociales, educativos culturales y comunitarios.

El diagnóstico DAFO identifica como fortaleza del municipio, el activo papel de la sociedad civil, asociaciones de mujeres y entidades que trabajan con los colectivos más vulnerables, por lo que el fortalecimiento del tejido asociativo para la participación activa de los vecinos y vecinas en el desarrollo de la Estrategia, debe ser aprovechado para construcción de entornos inclusivos en la Zona EDUSI.

A través del proceso participativo, se ha puesto de manifiesto tanto la escasez de recursos como la infrautilización de los existentes, proponiéndose en las mesas sectoriales y transversales la recuperación y/o puesta en valor de recursos existentes para su uso social, formativo y lúdico, así como la creación de espacios de referencia en la Zona EDUSI, que involucren de forma activa a la ciudadanía, siendo la propuesta priorizada en primer lugar en la mesa temática OT8/OT9 la siguiente:

"1.- Creación de un centro referente con fines de uso social, ocio, formativo y dinamizador, dirigido a colectivos diversos, dotado de un equipo de educadores/as con fuerte presencia y acción de calle (educadores/as de calle) y con extensión a entidades y centros educativos. Recuperar los antiguos depósitos de tabacalera como centros integrales de dinamización de los barrios (cursos, cultura, comedores sociales, atención a personas mayores, viveros de empresa, ...)".

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Avanzar hacia una **ciudad integradora**.
- ▶ Contribuir a disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo social inclusivo a través de la innovación social.
- ▶ Prevención y reducción de la exclusión de los grupos más vulnerables.
- ▶ Promoción de la igualdad de oportunidades.
- ▶ Fomento de la iniciativa social y el empoderamiento ciudadano a través del fortalecimiento del tejido asociativo, generación de nuevos espacios de participación y trabajo en red.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Zona EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Creación de espacios de atención integral para la innovación social y el empoderamiento ciudadano, en el que se facilite el acceso de los grupos más vulnerables a servicios y recursos sociales, educativos, culturales y comunitarios, entre ellos, los siguientes:

- ▶ Itinerarios para la mejora de la inclusión social de los colectivos con mayores dificultades.
- ▶ Apoyo Psicosocial y formación para mujeres en situación de riesgo.
- ▶ Programa de intervención familiar. Apoyo a familias en riesgo de pobreza y exclusión social
- ▶ Medidas de promoción de la conciliación y la igualdad de oportunidades.
- ▶ Apoyo a la formación reglada, refuerzo educativo.
- ▶ Intervención Socio-educativa para jóvenes en riesgo a través de la educación de calle.
- ▶ Prevención de la exclusión: absentismo escolar, violencia de género y familiar, violencia juvenil, drogodependencia y personas sin hogar.
- ▶ Respiro familiar.
- ▶ Punto de encuentro intergeneracional.
- ▶ Ocio y deporte para mayores.
- ▶ Ocio alternativo.
- ▶ Sensibilización para la inclusión.

Apoyo a la creación, fortalecimiento y dinamización de colectivos y entidades sociales que trabajen por la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del fomento de la participación y la generación de espacios de trabajo en red.

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

- ▶ Residentes de la zona de actuación, en especial población en situación de vulnerabilidad, personas mayores y/o dependientes, mujeres en riesgo, personas con capacidades diversas, jóvenes en situación de desempleo o bajo nivel formativo, personas en desempleo con especiales dificultades para la inserción, personas sin hogar, personas usuarias de los servicios sociales municipales, familias en situación de pobreza o exclusión social.
- ▶ Colectivos y entidades sociales que trabajen por la inclusión y la igualdad de oportunidades.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE9.8.2
- ▶ Se contará con los agentes clave en el diseño de operaciones concretas.
- ▶ Para la priorización de operaciones se contemplarán criterios de accesibilidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, valorándose a su vez la forma que contribuyen a afrontar alguna problemática de forma integrada.
- ▶ Con el objetivo de realizar actuaciones que incidan en las personas más desfavorecidas, se dará prioridad a personas usuarias de los planes municipales relacionados con la inclusión social y la violencia de género.
- ▶ Las acciones cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local de apoyo a la inserción económica de los beneficiarios que pueden ser financiadas por el FSE y que tendrán que estar justificadas en base a un diagnóstico socio-económico de la población objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
840.000,00 €	210.000,00 €	1.050.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
100.000,00 €	257.285,00 €	250.000,00 €	155.805,00 €	142.695,00 €	144.215,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L9
REFERENCIA	E059
INDICADOR	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.
UNIDAD DE MEDIDA	Núm. personas.
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	700
VALOR OBJETIVO	1.400
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo estimado basado en la previsión de actuaciones a realizar en la Zona EDUSI.

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO | OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

LÍNEA 10 | Inclusión social a través de la formación y el empleo

JUSTIFICACIÓN

Uno de los grandes problemas detectados en el análisis social de la Zona EDUSI, es el bajo nivel educativo de la población, (el 16,27% del total de población de la zona, son personas analfabetas o sin estudios, frente al reducido porcentaje que cuenta con titulación superior, un 11,32%) lo que contribuye a mantener la posición de la misma en situación de vulnerabilidad.

La crisis económica ha generado un incremento de las desigualdades, de manera especial, como consecuencia del agravamiento del desempleo y de la disminución en consecuencia de los ingresos en las familias, situación que ha afectado con mayor intensidad a las personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo.

En la Zona EDUSI, la crisis ha tenido especial incidencia, presentando altas tasas de desempleo que afectan especialmente a la población joven (62,56%) y mayores de 45 años (39,09%), y se agrava en el caso de las mujeres.

El importante desempleo juvenil que afecta tanto a la ciudad de Cádiz, como a la Zona EDUSI, trae como consecuencia la pérdida de población joven y preparada ante la falta de expectativas y oportunidades laborales, amenaza detectada en el municipio, como se recoge en el DAFO.

Siendo la formación y el empleo herramientas fundamentales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través de esta línea de actuación se persigue implementar actuaciones que favorezcan un proceso de integración social y laboral más efectivo y sostenible, de las personas en situación de vulnerabilidad.

Se incluyen medidas de conciliación dirigidas a favorecer el acceso y participación de las mujeres en las actuaciones previstas en la línea.

La necesidad de puesta en marcha de actuaciones de formación y empleo dirigidas a la mejora de la empleabilidad y al fomento del empleo, ha sido puesto de manifiesto a través del proceso participativo, tanto en las mesas temáticas como en las transversales, estando entre las propuestas priorizadas en la mesa temática OT8/OT9 la siguiente:

"6.- Mejorar empleabilidad a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales que estén relacionadas con la rehabilitación de vivienda, energías renovables interviniendo especialmente en colectivos vulnerables. Formación con prácticas profesionales."

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Avanzar hacia una **ciudad integradora**.
- ▶ Mejorar la empleabilidad, en especial de las personas y grupos más vulnerables, mediante la orientación y formación, tutorización y acompañamiento a la inserción.
- ▶ Favorecer el acceso al empleo, en especial de la población joven y mayores de 45 años, mujeres desempleadas con bajo nivel educativo y personas con capacidades diversas.
- ▶ Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.
- ▶ Adecuar la formación a las necesidades reales del mercado laboral.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Zona EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral, en especial de las personas y grupos más vulnerables, a través de:

- ▶ Puntos de información de empleo
- ▶ Servicio de Orientación, tutorización y acompañamiento a la inserción
- ▶ Itinerarios formativos conducentes a la consecución de titulaciones oficiales, en especial la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- ▶ Formación para el empleo dirigida a profesionalizar sectores que han estado ligados con la zona como el naval y otros nuevos que representan una oportunidad para el desarrollo económico como el textil y el agroalimentario
- ▶ Programa de prácticas formativas
- ▶ Empleo con apoyo
- ▶ Programas mixtos de formación y empleo en materia de accesibilidad, rehabilitación de edificios, eficiencia energética y otros sectores emergentes.

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

Residentes de la zona de actuación, en especial población en situación o riesgo de exclusión social, mujeres en riesgo, personas con capacidades diversas, jóvenes con bajo nivel formativo, personas en desempleo con especiales dificultades para la inserción, personas sin hogar.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE9.8.2
- ▶ Se contará con los agentes clave en el diseño de operaciones concretas.
- ▶ Para la priorización de operaciones se contemplarán criterios de accesibilidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, valorándose a su vez que contribuyan a afrontar alguna problemática de forma integrada.
- ▶ Con el objetivo de realizar actuaciones que incidan en las personas más desfavorecidas, se dará prioridad a personas usuarias de los planes municipales relacionados con la inclusión social y la violencia de género.
- ▶ Las acciones cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local de apoyo a la inserción económica de los beneficiarios que pueden ser financiadas por el FSE y que tendrán que estar justificadas en base a un diagnóstico socio-económico de la población objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
1.019.200,00 €	254.800,00 €	1.274.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
124.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	250.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L10
REFERENCIA	E059
INDICADOR	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.
UNIDAD DE MEDIDA	Núm. personas.
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	2.200
VALOR OBJETIVO	4.400
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo estimado basado en la previsión de actuaciones a realizar en la Zona EDUSI

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO | OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

LÍNEA 11 | Fomento del emprendimiento social y la economía social y solidaria

JUSTIFICACIÓN

Como se ha puesto de manifiesto en los diferentes ámbitos de análisis la ciudad se enfrenta a problemas como la pérdida y el envejecimiento de su población, una débil estructura empresarial, con un mercado de trabajo y actividad empresarial centrado en el sector servicios, que se ha visto afectado por la crisis económica con la pérdida de empresas y actividad económica, una elevada representación de microempresas con una limitada capacidad de generación de empleo, siendo éste insuficiente, de carácter estacional y baja calidad; precariedad laboral que conlleva problemas de índole económico para la población, presentando la ciudad unas elevadas tasas de desempleo, especialmente significativas en el caso de mujeres y jóvenes.

Estos problemas se intensifican en la Zona EDUSI circunstancias todas ellas que ha incrementado la población en riesgo de exclusión social y pobreza.

Estos problemas han de combatirse promoviendo un cambio en la base económica del municipio, al objeto de generar empleo más sostenible, de mayor calidad y estabilidad, impulsando el desarrollo de otros sectores productivos (Industrias tecnológicas y digitales, sector energético, medioambiental, etc), desarrollando los espacios con los que cuenta la ciudad, apostando por la innovación, el asociacionismo, y por la inclusión social de los colectivos desfavorecidos.

La falta de oportunidades laborales, ha sido la causante entre otras, del éxodo de la población joven, presentando la ciudad una tendencia hacia un mayor envejecimiento y pérdida de población, tendencia que debe invertirse tratándola en términos de oportunidad para la generación de empleo, propiciando la puesta en marcha de instrumentos de apoyo que activen la economía, atesorando el capital humano del que dispone la ciudad, impulsando el emprendimiento, especialmente en el caso de jóvenes con mayor capacidad de generación de ideas e innovación, fomentando la creación de nuevas empresas que contribuyan a la diversificación del tejido productivo local al tiempo que den respuesta a las necesidades sociales, lo que repercutirá en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Por otra parte, destaca en la estructura empresarial de la ciudad, la casi ausencia de empresas de economía social, siendo entidades que han mostrado una mayor resistencia a la crisis económica y que por su vocación social, son un instrumento idónea para la integración laboral de personas vulnerables, es por ello, que con esta línea de actuación se pretende aprovechar el potencial de la economía social para la creación de empleo estable y de calidad; y como mecanismo puente para la integración laboral de personas vulnerables y alejadas del mercado laboral.

Así mismo a través del proceso participativo llevado a cabo (Mesas OT4, OT6 y OT8/OT9- Transversales), se han priorizado propuestas en este sentido relativas a:

- ▶ Fomento de la economía social y solidaria, a través de la formación, el apoyo técnico, la creación de redes de cooperación.
- ▶ Reactivación económica de la zona de actuación a través de la creación de espacios en los depósitos de tabaco que propicien la generación de actividad económica y la creación de empresas (viveros de empresas- co-working)

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Avanzar hacia una **ciudad integradora e inteligente**.
- ▶ Impulsar el desarrollo de un mercado laboral inclusivo en el que se genere actividad económica para los colectivos vulnerables.
- ▶ Fomentar la creación de empresas en sectores competitivos e innovadores bajo los principios de la economía social.
- ▶ Diversificar y fortalecer el tejido empresarial.
- ▶ Favorecer la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- ▶ Generar empleo sostenible a medio y largo plazo para los colectivos más vulnerables.
- ▶ Contribuir a reducir las desigualdades.
- ▶ Fomentar la cohesión social.

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

- ▶ Residentes de la zona de actuación, en especial la población en situación o riesgo de exclusión social.
- ▶ Las personas y entidades vinculadas al sector de la economía social.
- ▶ Personas emprendedoras y empresas.
- ▶ Jóvenes con iniciativas emprendedoras innovadoras.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE9.8.2
- ▶ Las acciones cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local de apoyo a la inserción económica de los beneficiarios que pueden ser financiadas por el FSE y que tendrán que estar justificadas en base a un diagnóstico socio-económico de la población objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.
- ▶ Las actuaciones incluidas en esta medida de apoyo a empresas, viveros de empresas y comercios contribuirían al objetivo de cohesión social y el procedimiento para selección de proyectos/beneficiarios se ajustará a las convocatorias de ayudas/bases reguladoras que se aprobaran de conformidad con la normativa municipal, nacional y europea.
- ▶ Se contará con los agentes clave en el diseño de operaciones concretas.
- ▶ En la selección de operaciones se priorizarán las que promuevan el acceso a la economía social de los colectivos más vulnerables y con necesidades más complejas, y a aquellas entidades de la economía social que trabajen con personas en riesgo de exclusión y colectivos vulnerables en actividades económicas con mayor potencial de crecimiento de empleo, especialmente la relacionadas con los retos demográficos y medioambientales.

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Zona EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Esta línea de actuación se centra en el fomento del emprendimiento social, la economía social y solidaria, así como en la adecuación de espacios para el desarrollo de proyectos, generación de ideas y la innovación social:

- ▶ Programas de apoyo y asesoramiento para la promoción de la economía social y el desarrollo sostenible como solución a los problemas sociales asociados a la exclusión social.
- ▶ Fomento y apoyo al emprendimiento y al autoempleo en el ámbito de la economía social como opción de integración laboral para los colectivos vulnerables:
 - ▶ Acciones de formación y acompañamiento.
 - ▶ Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral
 - ▶ Mecanismos de financiación adaptados a las características y necesidades de estos colectivos.
- ▶ Ayudas para la puesta en marcha de iniciativas de Innovación Social, proyectos que den respuesta a las necesidades sociales y al uso más eficiente de los recursos naturales, apoyando la generación de actividad económica a través del desarrollo de productos y servicios innovadores en el ámbito social, medioambiental, tics, etc (Inserción sociolaboral y formación, conciliación familiar y social, salud y envejecimiento activo, energía verde y eficiencia energética, transporte limpio, educación ambiental, reutilización y reciclaje, apps para la mejora de la calidad de vida, servicios web,etc)
- ▶ Habilitación de un espacio de Coworking en los Antiguos Depósitos de Tabaco, como mecanismo para propiciar la creación de nuevos productos, servicios y empresas, donde las personas emprendedoras compartan conocimientos y experiencias, fomentando la colaboración, la creación de sinergias y el networking.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
640.000,00 €	160.000,00 €	800.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
100.000,00 €	200.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L11
REFERENCIA	E059
INDICADOR	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.
UNIDAD DE MEDIDA	Núm. personas.
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	100
VALOR OBJETIVO	200
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo estimado basado en la previsión de actuaciones a realizar en la Zona EDUSI

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

LÍNEA 12

Mejora del parque edificatorio en términos de accesibilidad y habitabilidad.

JUSTIFICACIÓN

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis social, en la población residente en los barrios de la Zona EDUSI concurren situaciones estructurales de desempleo y pobreza, habiendo aumentado con la crisis económica los casos de desahucios e impagos de alquileres e hipotecas, lo que ha supuesto en la ciudad un importante incremento en el año 2015 de las ayudas para el pago de alquileres o hipotecas, alquileres sociales así como de búsqueda de soluciones habitacionales temporales.

A pesar de la acción rehabilitadora y urbanizadora sostenida en los últimos años, continúan existiendo en Cádiz, en relación a la accesibilidad y habitabilidad del parque edificatorio, barreras urbanísticas en las que es necesario actuar desde las administraciones para su eliminación.

Considerando que cuando no se cumplen unos requisitos mínimos en la situación residencial, ya sea en el acceso o en las condiciones de habitabilidad se produce la exclusión residencial, dando lugar a la pérdida de derechos fundamentales de la ciudadanía, es necesario implementar medidas que contribuyan a crear una CIUDAD PARA TODOS Y TODAS.

La atención integral de las personas en riesgo de exclusión, como mujeres víctimas de violencia y personas sin hogar, que incluya medidas dirigidas a favorecer el acceso a la vivienda digna, ha sido demandado por asociaciones y entidades que trabajan con colectivos específicamente afectados por la exclusión residencial, proponiéndose en la mesa temática OT8/9:

"3.- Rehabilitación y mantenimiento general de viviendas, haciendo especial hincapié en la accesibilidad y en los colectivos en exclusión o en peligro de estarlo."

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Avanzar hacia una **ciudad integradora y sostenible**.
- ▶ Procurar la atención integral de las personas en riesgo de exclusión, mujeres víctimas de violencia y personas sin hogar.
- ▶ Mejorar el parque edificatorio de vivienda de promoción pública en términos de accesibilidad y habitabilidad.
- ▶ Impulsar el alquiler social en el municipio en condiciones dignas de habitabilidad.
- ▶ Contribuir a garantizar el derecho básico a la vivienda digna y estable.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Zona EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

- ▶ Construcción y/o Rehabilitación del parque edificatorio público en términos de accesibilidad, habitabilidad y/o dirigidos a servicios atención social.
- ▶ Adquisición de viviendas de promoción pública destinadas a personas en situaciones de riesgo de exclusión social y orientados a alquiler social o realojo.

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

- ▶ Población residente en las viviendas afectadas sobre las que se vaya a actuar.
- ▶ Personas en riesgo de exclusión, como mujeres víctimas de violencia, o personas sin hogar.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, concretamente los del OE9.8.2
- ▶ Se contará con los agentes clave en el diseño de operaciones concretas.
- ▶ Los criterios de selección de operaciones para proyectos de adquisición / rehabilitación de viviendas deberán contribuir al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes y no discriminatorios y tendrán en cuenta los principios expuestos en los artículos 7 y 8 relativos a la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación y desarrollo sostenible.
- ▶ La adquisición de viviendas se realizará a través del Ayuntamiento mediante concurso público cuidando especialmente el cumplimiento de las normas de publicidad y concurrencia, debiendo destinarse al objeto para que el se adquieran durante un plazo no inferior a 20 años.
- ▶ Las acciones cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local de apoyo a la inserción económica de los beneficiarios que pueden ser financiadas por el FSE y que tendrán que estar justificadas en base a un diagnóstico socio-económico de la población objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

80% FEDER	20 % AYTO	PRESUPUESTO GLOBAL
1.700.800,00 €	425.200,00 €	2.126.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
	660.825,00 €	420.000,00 €	357.870,00 €	397.305,00 €	290.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L12
REFERENCIA	C040
INDICADOR	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.
UNIDAD DE MEDIDA	Núm. viviendas
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	0
VALOR OBJETIVO	12
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo estimado basado en el estudio previo redactado por PROCASA, empresa municipal de Vivienda

OT 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 8.1.2: Mejorar la empleabilidad, especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.

LÍNEA 13

Mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas.

JUSTIFICACIÓN

Tal como se refleja en los análisis económico y social, la delicada situación económica de la ciudad de Cádiz tiene una traducción directa en los niveles de empleo/desempleo, que se ha visto agravada por la crisis económica, que sitúa la tasa de desempleo en el 31,40% en el tercer trimestre de 2016, superando a la Provincia (31,24%), Andalucía (28,52%) y España (18,91%).

El 48,69% de las personas desempleadas lleva más de un año en dicha situación, alcanzando el 51,76% en el caso de las mujeres. Todo ello bajo el contexto de escasa calidad del empleo que se crea y la disminución de las prestaciones por desempleo.

El elevado desempleo y la pérdida de actividad económica en el municipio, uno de los principales problemas de la ciudad de Cádiz, tiene su reflejo en los altos indicadores de vulnerabilidad socioeconómica que presenta la misma.

Esta preocupación se ha puesto de manifiesto también por la ciudadanía en la encuesta realizada a través de la página web, considerarse problemas prioritarios en el municipio.

La estrategia diseñada para la ciudad de Cádiz requiere hacer frente a esta problemática y que, complementariamente a las actuaciones propuestas para el impulso de la inclusión social, el incremento de recursos y servicios y el fomento del emprendimiento (OT9), se pongan en marcha en el municipio "itinerarios integrados de inserción sociolaboral", dirigidos a aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas de la ciudad de Cádiz, en especial aquellas que presentan mayores dificultades para el acceso al empleo a través de la inclusión de este objetivo temático adicional (OT8).

A través del mismo se incluyen medidas de conciliación dirigidas a favorecer el acceso y participación de las mujeres adaptando las distintas fases del itinerario a las necesidades personales y familiares de éstas.

A través del proceso participativo, en todas las mesas temáticas como mesas transversales, se ha puesto de manifiesto la necesidad de actuaciones de formación y empleo dirigidas a la mejora de la empleabilidad y fomento del empleo, siendo una de las propuestas priorizadas en la mesa temática OT8/OT9 la siguiente:

"6.- Mejorar empleabilidad a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales que estén relacionadas con la rehabilitación de vivienda, energías renovables interviniendo especialmente en colectivos vulnerables. Formación con prácticas profesionales."

OBJETIVOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- ▶ Avanzar hacia una **ciudad integradora**.
- ▶ Proporcionar un método de intervención integral que favorezca el acceso de las personas al mercado de trabajo, y mejorar su situación sociolaboral.
- ▶ Capacitar a la población mediante la adquisición y actualización de competencias profesionales adecuadas a las demandas del mercado laboral.
- ▶ Favorecer la coordinación entre servicios y recursos de inserción sociolaboral a nivel público y privado.

ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN

Ciudad de Cádiz

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Itinerarios integrados de inserción sociolaboral: dirigidos a aumentar la empleabilidad mediante la realización de diferentes acciones dirigidas al desarrollo de las competencias profesionales:

- ▶ Diagnóstico individual del perfil competencial.
- ▶ Apoyo en la definición del proyecto profesional.
- ▶ Entrenamiento en competencias transversales.
- ▶ Adecuación de las capacidades, aptitudes y actitudes a las necesidades y requerimientos de las empresas, combinando formación teórica y práctica.
- ▶ Acompañamiento a la inserción.

OT 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL.

PERSONAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

- ▶ Población desempleada del municipio, en especial las personas que presentan mayores dificultades para el acceso al empleo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- ▶ Contribuir a cumplir los objetivos del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación concretamente los del OE8.1.2
- ▶ Se contará con los agentes clave en el diseño de operaciones concretas.
- ▶ Para la priorización de operaciones se contemplarán criterios de accesibilidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, valorándose a su vez la forma que contribuyen a afrontar alguna problemática de forma integrada.
- ▶ Con el objetivo de realizar actuaciones que incidan en las personas más desfavorecidas, se dará prioridad a personas usuarias de los planes municipales relacionados con la inclusión social y la violencia de género.
- ▶ Las acciones financiadas se concretarán en un plan de acción local de apoyo a la inserción económica de los beneficiarios que pueden ser financiadas por el FSE y que tendrán que estar justificadas en base a un diagnóstico socio-económico de la población objetivo y de las infraestructuras existentes y necesarias.

PRESUPUESTO/ FUENTE DE FINANCIACIÓN

100 % AYTO
540.000,00 €

CRONOGRAMA/ SENDA FINANCIERA

2017	2018	2019	2020	2021	2022
90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

LINEA	L13
REFERENCIA	C001
INDICADOR	Personas desempleadas, incluidos los/as desempleados/as de larga duración
UNIDAD DE MEDIDA	Número personas
VALOR INICIAL	0
HITO 2019	360
VALOR OBJETIVO	600
AÑO	2023
APUNTE METODOLÓGICO	Cálculo estimado basado en la previsión actuaciones a realizar en la ciudad con cargo al presupuesto municipal

INTERRELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A modo de resumen, en el siguiente cuadro se analiza integración horizontal a través de la interrelación existente entre las distintas líneas, al objeto de visualizar su contribución a la consecución de los objetivos estratégicos prioritarios de EDUSI Cádiz 2020.

			OBJETIVO TEMÁTICO	OT2		OT4			OT6			OT9			OT8		
			OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3		OE. 4.5.1	O.E.4.5.3		OE 6.3.4	OE 6.5.2	OE 9.8.2			OE 8.1.2			
OT	OE	L.	NOMBRE LINEA	L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10	L11	L12	L13	
OT2	OE.2.3.3	L1	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELEC. Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS														
		L2	IMPULSAR ACTUACIONES "SMART CITY"														
OT4	OE.4.5.1.	L3	MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DEL T. PÚBLICO Y LOS MODOS NO MOTORIZADOS: PEATONAL Y BICICLETA														
	O.E.4.5.3	L4	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA														
		L5	IMPLANTACION MODELO ENERGETICO MÁS SOSTENIBLE														
OT6	OE 6.3.4	L6	REHABILITACIÓN DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE TABACO COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN SOCIAL														
		L7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL E HISTORICO														
	OE 6.5.2	L8	REGENERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS														
OT9	OE 9.8.2	L9	RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES														
		L10	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO														
		L11	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA														
		L12	MEJORAS DEL PARQUE EDIFICATORIO EN TERMINOS DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD														
OT8	OE 8.1.2	L13	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS														

**CONTRIBUCIÓN DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DEL PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN A LOS 8 RETOS PLANTEADOS EN LA EDUSI CADIZ
2020**

En coherencia con los retos del área urbana identificados en el apartado 2, pasamos a analizar como las líneas incluidas en los 5 objetivos temáticos contribuyen a la consecución de los mismos:

Nº	NOMBRE DE LA LINEA	RETOS INICIALES							
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
L1	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	X			X		X	X	
L2	MPULSAR ACTUACIONES "SMART CITY"	X		X	X	X		X	
L3	MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS MODOS NO MOTORIZADOS: PEATONAL Y BICICLETA	X			X	X	X	X	
L4	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	X						X	
L5	IMPLANTACIÓN MODELO ENERGETICO MÁS SOSTENIBLE	X			X				
L6	REHABILITACIÓN DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE TABACO COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN SOCIAL	X	X	X			X	X	
L7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL E HISTORICO	X		X					
L8	REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	X	X		X	X	X		
L9	RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES	X	X						
L10	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	X	X						X
L11	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	X	X	X	X				
L12	MEJORAS DEL PARQUE EDIFICATORIO EN TERMINOS DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD	X	X						X
L13	MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS	X	X						